Ramiro Soriano, los rusos y el "Réquiem" de Fauré

Es siempre satisfactorio el reencuentro con nuestros jóvenes artistas que por razones de estudio estan alejados de nuestro medio, pero el hecho de que ese distanciamiento contribuya a una sólida formación, nos permite aguardar con la paciencia suficiente, el momento en que sean lanzados como profesionales de la música o cualquier otra disciplina del arte, para redundar en el beneficio de nuestro país.

Ramiro Soriano es uno de ellos. Sigue sus estudios en Moscú, donde su formación para conducir orquestas se hace cada vez más eficiente a medida que transcurre el tiempo.

Estuvimos en sus conciertos, cuatro en total, con un programa tan atrayente, como sólo pueden brindar los grandes músicos rusos que enriquecieron sus páginas con obras tan accesibles que el público no hace otra cosa que deleitarse escuchándolas una y más veces.

El programa del ciclo de conciertos de la Orquesta Sinfónica Nacional y Coral Nova, incluyó tres temas muy difundidos en todos los medios: Polonesa y Vals de la ópera "Eugenio Oneguin" Vocalisse, de Rachmaninoff y Una noche en el Monte Calvo, de Mussorgsky, constituyó una primera entrega que mereció la aprobación del público.

A través de esas páginas, constatamos que Soriano, como conductor de orquesta sinfónica, pone de relieve su pleno conocimiento de los maestros rusos y si tenemos muy en cuenta que sus estudios los realiza en Moscú, es un motivo especial para pensar que el ambiente en que escribieron esos compositores no es de ninguna manera ajeno a nuestro joven director.

Las composiciones mencionadas, son el sumo del sentimiento clásico ruso y la compenetración de Soriano con esas figuras, está debidamente ajustada a un temperamento que a través de los años de vida y estudio en Moscú, se hacen parte de su vida cotidiana.

Por esas circunstancias, no extraña su aplomo en la conducción. Por cierto que en medio de su formación, esos temas alcanzarán mayor relieve de interpretación, cuando Ramiro llegue a ser un director de orquesta ya formado, o cuando su madurez musical comprenda aún más el contenido de cada una de esas páginas.



RAMIRO SORIANO.- Joven director de orquesta que condujo acertadamente la Sinfónica Nacional que se presentó durante la última semana en cuatro conciertos. Dos de ellos se cumplieron en el Teatro Municipal y los restantes en la Iglesia Luterana y el Templo de La Exaltación en Obrajes.

Para su mayor éxito, contó con el aporte de una orquesta que está en continua superación y que en conjunto o individualmente, responde con disciplina las exigencias del director. Quizá éste sea uno de los mayores méritos y una de las razones más valederas para que esas entregas hayan sido dignas de encomio.

La versión de "Una noche en el Monte Calvo" fue ejecutada con fuerza de noble emoción asomada al nacionalismo ruso que su autor supo cultivar por encima de sus contemporáneos en esta corriente.

En Tchaikowsky asoma la contraparte occidentalista, pero el sentimiento ruso perdura. Entre Mussorgsky y Tchaikowsky existe la diferencia de que el primero no buscó el virtuosismo orquestal y el segundo se detuvo en la melodía de bellos matices. Modesto Mussorgsky en su obra "Una noche en el monte calvo" incluye ideas geniales que significaron, en su tiempo, críticas relacionadas con la renovación en la música rusa.

Los contrastes entre ambos músicos fueron otro motivo para valorar el conocimiento que Soriano logra a través de sus estudios y que se pone de manifiesto muy especial, en la obra de Rachmaninoff, músico contemporáneo, donde la orquesta alcanzó momentos tan acertados, particularmente el grupo de violines, que el aplauso quedó corto para lo ofrecido por el conjunto musical.

Ramiro Soriano, hasta aquí, cumplió el cometido de acercarse a su público con tres versiones que las conoce e inclusive las domina. Su elegancia en la dirección tuvo punto alto en las tres páginas del programa y sólo quedó para más adelante esa madurez que con la experiencia y los años de trabajo viene sola.

TONOS PALIDOS

La segunda parte del concierto llevó al escenario del Teatro Municipal la obra de Gabriel Fauré, "Réquiem".

El resultado de esta audición volvió a demostrar que se gana muy poco, o nada con las grandes obras del repertorio religioso. Páginas como esta, ponen en riesgo el atractivo de la interpretación. Ramiro Soriano tuvo al frente a un coro (Coral Nova) que daba la impresión de haber improvisado su trabajo, no obstante de que esta coral cuenta con un magnífico conductor como es Julio Barragan, de muchos alcances musicales y de cierta experiencia que le ha valido actuaciones realmente sobresalientes.

El "Réquiem" una página casi lírica del repertorio de Fauré, tuvo tropiezos en las voces blancas, Desafinación y por momentos vacilación en el ataque. No hubo la unidad esperada quizá a causa de la falta de ensayos con todo el elemento. No basta que los cantantes sepan leer la partitura, se requiere también un claro entendimiento, una comprensión entre todas las voces para llegar al nivel esperado. La versión careció de interés y no pasó de una lectura de las que se olvidan casi inmediatamente.

La intervención de la soprano María Eugenia Soux estuvo a la altura de sus más logradas intervenciones. La voz de Fuller, en registro de barítono, estuvo alejada de los tonos grandiosos de una página de esta envergadura.

Las voces graves de la orquesta dieron la atmósfera de religiosidad, pero no hubo lucimiento musical, como en la primera parte.

Con lo dicho, no borramos la grata impresión que nos causó Soriano, pero creemos que hay tiempo para las grandes obras. Esperemos ese instante para reconocer el trabajo que se propuso, esta vez, el joven director.



MUSICA RUSA.- Tres compositores rusos figuraron en la primera parte del programa sinfónico-coral ofrecido por la Sinfónica Nacional, Coral Nova y la participación de los solistas María Eugenia Muñoz de Soux y Andrew Fuller. La segunda parte ofreció el Réquiem de Gabriel Fauré.

El arte por caminos estivales

La cultura suele florecer de formas muy singulares nada más comenzar la temporada estival. Los templos del arte establecidos (y bastante bien subvencionados) cierran sus puertas y mimos y músicos se desparraman en todas direcciones. Dos son sus objetivos principales; primero, suelen anidar entre las murallas de un palacio o de un antiguo castillo donde, con alguna suerte, pueden proseguir sin temor a las heladas lo que practicaron durante los meses invernales en las recalentadas salas y teatros. Los espectadores adoptan el papel autoelegido de ratones y siguen a los artistas hasta las más apartadas ruinas y teatros al aire libre, a pesar de los constantes chaparrones. Se desea calidad, pero no siempre es exigida; el cambio de ambiente disimula en la mayoría de los casos el desagrado a causa de una acústica deficiente y asientos bastante duros.

Pero los mismos se apoderan también de las calles; desde hace algunos años es ya una costumbre el superar el umbral del miedo, en el que suelen tropezar todavía tanto artistas como espectadores, con ayuda de los bien provistos cuernos de la abundancia municipales. Esto por muchas razones: iglesia y tabernas han cultivado en todos los tiempos músicas muy diferentes, teatro cortesano y artistas de la legua; y no existe la menor duda de que una representación de Shakespeare al aire libre sigue siendo una excepción.

Paralelamente con ese loable desmontaje del umbral del miedo, en los años de la postguerra se produjo otra innovación. Desde que no tenemos una capital del Estado, la provincia ha ganado en importancia cultural. Los grandes centros de aglomeración urbana han dejado de gozar del privilegio de poder ofrecer funciones artísticas dignas de su fama; conjuntos musicales y elencos invitados hacen ahora estación en ciudades en las que antiguamente no se perdía ninguna de las musas. Discos y radio han despertado exigencias que hace algunos años estaban reservadas exclusivamente a unas pocas grandes metrópolis, y el que puede permitírselo traer a sus murallas a los artistas más caros y famosos -sea por simple presunción y obstinación o por el deseo de poder gozar también una vez de lo mejor.

A su vez, las grandes ciudades se conducen en tal caso de manera exactamente contraria. Aunque miles de personas acuden diariamente -como en Munich- a salas de concierto y teatros; cuarenta teatros diariamente y más de cien conciertos al mes no llegan casi a satisfacer a los hambrientos de arte. Por ello, el arte y el público tratan de reunirse en verano en mangas de camisa, por así decirlo. ¿Por qué este esfuerzo, por qué una cultura callejera en la que el límite del espectáculo se difumina, a veces incluso se suprime?

Es posible que algunos asiduos de la cultura hagan ascos cuando se tropiezan por las calles, camino de la oficina, con artistas montados en gigantescos zancos, cuando los decoradores de las aceras exigen un pequeño rodeo, una trompeta de jazz interrumpe la rutina diaria. Es cierto que esto no tiene tanto que ver con "arte" como un estreno que merezca tal

(Pasa a la página 5)

Concurso Andrés Bello

El miércoles pasado, el Cónsul General de Chile, hizo entrega del premio "Andrés Bello" a la señorita Elba Chávez Cuéllar, ganadora del concurso de literatura convocado por esa entidad.

La joven participante, es una niña boliviana de ocho años de edad que debe viajar a Chile en el curso del presente mes, para reunirse con otros participantes que también fueron distinguidos.

La niña Chávez Cuéllar es alumna del Colegio Santa Ana. Este concurso literario se realizó por cuarta vez consecutiva y anualmente el evento de referencia reúne a jóvenes concursantes de países latinoamericanos.



TEMPLO DE LA MERCED.- Fachada de la iglesia de La Merced, restaurada en sus más importantes necesidades. La torre ha sido concluida, pero aún queda trabajar el coro y otros detalles del frente. Se invirtieron hasta el momento, 200.000 pesos bolivianos, pero aún faltan recursos para concluir las obras.

Folclore en Toledo

Por DONATO AYMA ROJAS

El antiguo gran Q'asaya (hoy Toledo) situada en las inmensas pampas del altiplano central con temperaturas bajas en el invierno, se encuentra a orillas del rio Matarjahuira, divididos en diferentes ayllus que forman un solo "marka" pueblo que supo trabajar unidos en beneficio de sus pobladores. Con la llegada de los españoles durante el Coloniaje fue denominado "Francisco de Toledo" y su organización social que conforma la "marka" siguen en vigencia en la actualidad.

DIVISION DE AYLLUS

El antiguo Q'asaya hoy conocido generalmente con el nombre de Toledo, están divididos en 10 ayllus con sus respectivas autoridades de administración política y social. La primera autoridad del ayllu es el Jilaqata, el Cacique, autoridad nativa se distingue en llevar un hermoso poncho característico de color "rojo-guindo" y su respectivo chivorno (chicote) en el brazo derecho y la esposa del jilaqata lleva un hermoso aguayo, durante todo su periodo que dura un año de administración del ayllu. Los ayllus son los siguientes: Chariri, Qollana, Piruka, Q'asaya, Wayllanku, Ullami, Kari Kari, Chuki-uka, Pumasara y Qhasta-uraqi, al mismo tiempo estos ayllus están subdivididos en dos grandes frentes: Urinsaya y Aransaya que significa de arriba y abajo.

NACE LA PROVINCIA SAUCARI

La provincia Saucarí fue creada por Decreto Ley en fecha del 23 de octubre de 1963, con su capital Toledo y sus ocho cantones es como sigue: Chuquiña, Challavito, Alto Saucarí, Culluri, Untavi, Cari Cari, Choqarasi, y Catuyo. Toledo antes estaba en rango de Cantón dependiente de la provincia Poopó hasta 1963.

La provincia Saucarí está situada en el centro del departamento de Oruro, en pleno altiplano central en las inmensas pampas áridas y salitrosas cubiertas de pastos nativos de la región. La provincia Saucarí en una zona ganadera y agrícola, especialmente productor de carne ovina y camélidos. En la reagión de Chuquiña, Mat'ajjpampa, Quisca, y parte de Toma Toma y otras zonas de la región del sud de la provincia, ya se puede ver bastante ganado ovino mejorado de raza "corriedale" en la región de Chuquiña desde varios años atrás los campesinos han venido dedicándose al mejoramiento de ovinos, sobre la base de pastos y forrajes introducidos y nativos. En la pasada época de lluvias toda esta región ha sido inundado grandes extensiones de tierras con el desborde del río Desaguadero, perjudicando y perdiendo la vida de centenares de ovinos a falta de pastos y forrajes.

En la provincia en su mayoría se cuenta con ovinos de raza criolla, sin mayor dirección técnica, pero hay mayor interés de mejorar el ganado, a través del Agente de Extensión Agrícola.

LA TRADICIONAL FOLCLORICA EN TOLEDO

Desde la antigüedad hasta nuestros tiempos del presente se recuerda como un aniversario en honor a la festividad del patrono San Agustín cada 28 de agosto, con diferentes actos religiosos, sociales y culturales. Con motivo de esta fiesta sus hijos de Toledo, desde los diferentes puntos del país se trasladan con devoción al patrono de San Agustín.

Desde muchísimos años atrás esta fiesta es muy popular y tradicional, con la participación de diferentes conjuntos folclóricos y autóctonos, que sus devotos participan con devoción como novenantes y cada conjunto tiene sus pasantes y cabecillas a la cabeza de cada conjunto. Para el presente año participan los siguientes conjuntos folclóricos: La Diablada Tradicional Toledo, Morenada Central, Fraternidad Cullaguada 7 y 9 "Los Kollas" Morenada Juventud zona Norte, Fraternidad Juvenil "Montoneros" Los Caporales, Morenada Gran Poder, Cullaguada, "Los Mayas Amantes" y otros conjuntos folclóricos y autóctonos.

TRES IMAGENES DE SAN AGUSTIN

Desde nuestros abuelos para esta fecha trasladan las imágenes de San Casiano de la localidad de Chuquiña y San Lorenzo de la comunidad de Cari Cari, estas imágenes antiguamente eran trasladadas a pie en hombros, con acompañamientos de lichihuayos conjunto autóctono e inclusive con "wilancha" de sacrificio de ganados, para su traslado hasta la localidad de Toledo, para la gran entrada tradicional del 27 de agosto. vísperas de esta fiesta. Estas tres imágenes de San Agustín de Toledo se encuentran una vez al año cada 28 de agosto. Actualmente estas imágenes son trasladadas en movilidades de transportes, con todas las ceremonias de costumbre. Las tres imágenes de San Agustín son idénticas que se asienta en la parroquia de Toledo, el templo es visitado por centenares de feligreses en esta ocasión, la construcción del templo es de la época del Coloniaje y la torre necesita la urgente restauración para su mantenimiento como monumento nacional.

PLATO POPULAR

En Toledo es muy característico el plato "condori" un plato popular muy agradable, contiene chuños enteros, carne de llama la parte de la columna vertebral picado con hojas de hierba buena y sopa. El público este plato se sirve con todo agrado, lastimosamente se sirve al aire libre, para la atención de estos platos populares y otros hace falta urgente un comedor popular y un mercado.

SUS AUTORIDADES E INSTITUCIONES

La capital de la provincia Saucarí cuenta con sus autoridades administrativas completas es como sigue: El Prof. Sebastian Rocha P. Subprefecto de la Provincia Saucarí, Sra. Felisa de Queque Honorable Alcaldesa de Toledo, Sr. Zenobio Huallata Corregidor Provincial, Cuerpo de Hilacatas autoridades judiciales, etc.

Entre las institucionesila mujer campesina de la provincia Saucarí están organizadas en 14 comunidades y una Central de Madres de la Provincia Saucarí, Central Campesina y Subcentrales, Cooperativas Agropecuarias, Centro de Acción "Toledo" organización que representa a los residentes en la ciudad de Oruro y hay similares en Santa Cruz y La Paz, todas las instituciones y autoridades en conjunto encaran las necesidades de Toledo y de la provincia. Aparte de esta también se cuenta con la Asociación de Conjuntos Folclóricos de "Toledo" actualmente a la cabeza del señor Benigno Colque y otros.

EXPOSICION DE ARTESANIAS

Las mujeres campesinas organizadas de esta provincia, en esta ocasión presentan una II Exposición de trabajo de Artesanía y repostería, con el patrocinio de la Central Provincial de Madres, estos trabajos se realizan con el asesoramiento de instituciones educativas así como Indicep y otras. La mujer campesina presenta sus trabajos a base de materia prima de la región, así diferentes variedades de tejidos, curtidos, bor-

(Pasa a la página 2)

TEJADOS.- Se puede apreciar el eficiente trabajo realizado para mantener el estilo colonial de techo de la Merced. Las tejas han sido debidamente tratadas para ese fin.

Restauraciones en el Templo de La Merced

Con la colaboración de los padres mercedarios y la contribución de los fieles, se han llevado a efecto importantes trabajos de restauración en el Templo de la Merced.

En diálogo con el padre José Benito Osorio Mouriño pudimos constatar las siguientes obras:

La consolidación de los cimientos colindantes con el edificio de la policía, antiguo convento de La Merced quedaron totalmente concluidos. Un trabajo eficiente hace posible que el templo mantenga la solidez necesaria para sostener las gruesas paredes y los respectivos altares.

Los tejados bóvedas y cúpulas también han sido restaurados sin que se haya modificado su estilo colonial. Lo mismo ocurre en el interior de la iglesia donde se ha logrado una adecuada pintura de los muros del baptisterio, sacristía y torres. Completando esa obra, se ha procedido al estucado y pintado de canaletas que dan a la calle Comercio.

El padre Osorio nos manifiesta que se han invertido hasta el momento 200.000 pesos bolivianos.

No obstante de los trabajos ya realizados, aún queda mucho por trabajar. El coro de la iglesia y la fachada, necesitan una pronta restauración junto a las escalinatas, totalmente gastadas y a otras dependencias importantes que se encuentran en mal estado.

Lo hecho hasta el momento, refleja la inquietud de los padres mercedarios por mantener uno de los edificios religiosos más concurridos en la ciudad, dentro de las condiciones más aceptables. Es loable el trabajo emprendido y se espera una mayor colaboración para terminar los trabajos.



ALTAR MAYOR.- El deterioro que acusaba el Altar Mayor de La Merced ha sido restaurado y se puede evidenciar que la labor cumplida en ese sentido ha sido debidamente dirigida.

Canciones del Papa alcanzan record de venta en Hamburgo

HAMBURGO (RFA).-1º (EFE).- El disco "Canciones del Papa", cantado por Juan Pablo II, lleva camino de convertirse en el éxito discográfico del año en Alemania Federal.

Una semana después de su lanzamiento al mercado, la compañía discográfica alemana informó hoy que se había vendido ya 60.000 copias, hasta el punto de haberse agotado las existencias.

El disco fue grabado durante el histórico viaje del Pontífice a Polonia por una productora alemana y parte de los beneficios que produce se destinan a la iglesia polaca.

La primera cara de "Canciones del Papa" ofrece seis canciones populares polacas y la segunda obras sinfónicas con acompañamiento musical, todas ellas interpretadas por el Papa.



PULPITO.- El hermoso púlpito del templo muestra su esplendor, como consecuencia de su oportuna restauración. Ahora se espera la cooperación de los fieles y entidades caritativas, para terminar con otros trabajos en la iglesia.

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, domingo 2 de septiembre de 1979

SEGUNDA SECCION 12 PAGINAS

...s de un concurso de ...tas actuarán el seis

...mes, en un concierto ...realizará en el Teatro ...al.

...miro Sanjinés Unzueta ...María del Carpio, jó... ...pianistas que el año 1975 ...ran el Primer Premio ...ner Concurso Nacional ...umentistas, se presen... ...mo solistas junto a la ...a de Cámara Mu...

...al interpretando el Con... ...o para dos pianos en Do menor BWV 1060 de Juan Sebastian Bach y el Concierto para dos pianos en Mi b.k. 365 de Mozart.

Ambos pianistas son alumnos del Maestro Mario Estenssoro en la ciudad de Cochabamba. Ofrecieron recitales en nuestra ciudad y el interior de la república.

Tocaron como solistas con la Orquesta Sinfónica Nacional en diferentes oportunidades, pero esta es la primera oportunidad en que actuarán juntos y bajo la dirección de Akira Kingu, músico japonés que ya condujo la Orquesta de Cámara Municipal en anterior oportunidad.

Jingu estudió en la Universidad de Música Kumitachi de Tokio, fue miembro de la Orquesta Shin—Sei de Tokio y de la Orquesta Sinfónica de Yamagata; dirigió el "Ensamble Tokio".

La Orquesta de Cámara Municipal tiene un ritmo intenso de trabajo, en el pasado mes de agosto participó en dos temporadas de conciertos conjuntamente con la Sociedad Coral Boliviana y la Orquesta Sinfónica Nacional, ofreció, sola, un concierto de temporada y un ciclo de seis conciertos didácticos en diferentes establecimientos educacionales de nuestra ciudad.

La calidad de los conciertos de la orquesta municipal, hace que cada vez sea más numeroso el público asistente a dichas actuaciones. En esta oportunidad por las obras escogidas, los solistas y el director, se espera que la orquesta redite sus acostumbrados éxitos anteriores.

Este concierto se realizará el día jueves 6 de septiembre a horas 19.30 en el Teatro Municipal "Alberto Saavedra Pérez".

Folklore en...

...la página 1)

...confección de sombreros, costura y repostería a base de ...os de la quinua, chuño y otros productos de la región.

...ACION

...edo actualmente cuenta con una escuela básica e inter... ...con un número de más de 700 alumnos. La escuela "An... ...Nieto" fue fundada allá por el año de 1937, pertenece a la ...on suburbana y provincial. El local de esta escuela para ...ero de alumnos existentes no es suficiente, requiere la ...ampliación de sus ambientes para dar a comodidad a ...s de esta provincia.

...Colegio Nacional "Toledo" fue fundado a principios de ...da del 60, por el Prof. Ciprián Lípez Uño, actualmente ...on mas de 300 alumnos del nivel medio, hasta el presen... ...Colegio ha promocionado a varios jóvenes bachilleres ...inos. Los estudiantes de este Colegio actualmente ...us clases en un local que no reúne las condiciones pe... ...as, es urgente que las autoridades del Ministerio de ...ión y Cultura a través de su organismo CONES, debe ...la construcción de locales para el Colegio Nacional

...comunidades dentro de la provincia cuentan con es... ...seccionales y no son escuelas completas, los niños ...cursan los primeros años de estudio básico, en los úl... ...ños se ha creado un Núcleo Escolar en la localidad de ...ito primero en la provincia, el resto de las escuelas ...ales aún pertenecen a Núcleos de otras provincias del ...mento.

...do como capital está atendido por un médico y dos ...ros en el hospital de reciente construcción, este hos... ...uiere de un equipamiento de material e instrumentos ...cos y medicamentos para la adecuada atención de los ...s.

...rte de todo esto, la provincia como es extensa requiere ...de Postas Sanitarias, actualmente solamente se ...on estos medios en Challavito, Toma Toma y Untavi, ...s tres Postas Sanitarias no es suficiente para la aten... ...alud de la provincia, es necesario que las autoridades ...que estudien más de cerca para encarar este pro...

...AGOS PRINCIPALES

...e de la provincia, cruza el río Desaguadero, desem... ...sus aguas al lago Poopó, igualmente los ríos Juch'us... ...Qaqisa y Matarjahuira. La provinincia Saucarí abar... ...una parte del lago Poopó, con su famosa "Isla de ...con ricas leyendas legendarias requiere convertirlo ...ar turístico para los visitantes. Este lago en los úl... ...os está dando la mayor producción piscícola el "pe... ...ue es comercializado en los mercados de la ciudad. ...ovincia en su mayor parte es plana no tiene muchas ...pero podemos mencionar al cerro de Qori Qollo en la ...Chuquiña, antiguamente había una mina de ex... ...del oro, las serranías del Alto Saucarí y Qalawqata ...en la isla de "Panza".

...NTE CONSTRUCCION DEL PUENTE AROMA

...ncipios del presente año se ha derrumbado el puente ...bre el río Juch'uajahuira a 8 kilómetros al oeste de ...la pasada época de lluvias, este paso perjudica en... ...era a los campesinos de la provincia y campesinos de ...cias occidentales, muchas veces quedándose sobre el ...ndo el paso, especialmente sufren los niños y mujeres ...as, quienes se trasladan a la ciudad trayendo sus ...a la ciudad y proveerse de artículos de primera ... Próximamente las autoridades e instituciones se ...an hasta conseguir la construcción del puente Aroma ...uentes en los ríos principales hacia la frontera, al ...mpo encaran la inmediata construcción del Camino ...ga, para la integración de comunidades campesinas ...nte de nuestro departamento.

Recital de contrabajo

El Instituto Boliviano Alemán, Goethe Institute, auspiciará la presentación del joven músico boliviano Peter Hubert, intérprete del contrabajo, que será acompñado por la pianista Adela Lea Plaza en un recital anunciado para el miércoles cinco del mes en curso.

La fusión de ambos artistas despierta de por sí expectativa cultural, por cuanto se pudo apreciar el valor interpretativo del Sr. Hubert en ocasión en que se presentara como solista acompañado por la Orquesta Municipal de Cámara oportunidad en que resaltó por la seguridad y dominio de su instrumento.

El programa va conformado por obras de Telemann, Bottesini, Jousse-vitzky y Misek, La Sonata de Telemann es original para violoncello y fue transcrita para contrabajo por Stuart Sankey. La Elegía de Giovanni Bottesini es una pequeña pieza que representa muy bien el carácter de este compositor, Bottesini era un gran valor musical, importante en el desarrollo de la historia del contrabajo, además ha influido mucho en las composicones de Verdi. El concierto de Serge Koussevitzky y la 2a Sonata de Adolfo Misek son las obras que en su dificultad demuestran no sólo las posibilidades de este instrumento sino el nivel que se le exige hoy en día en una orquesta profesional.

EN AREQUIPA.- Concierto de gala ofrecido por la Sociedad Coral Boliviana en la ciudad de Arequipa, donde logró actuaciones sobresalientes. La coral boliviana mereció el reconocimiento de autoridades peruanas y recibió el elogio de su periodismo.

Arequipa

Actuaciones sobresalientes de la Sociedad Coral Boliviana

El diario "El Pueblo" de Arequipa, califica de "brillantes actuaciones" las presentaciones de la Sociedad Coral Boliviana en esa ciudad peruana. Transcribimos un extenso artículo del mencionado diario.

Una verdadera primicia para Arequipa ha constituido la presentación de la Sociedad Coral Boliviana en nuestra primera sala de espectáculos el Teatro Municipal con motivo de la fiesta jubilar de la ciudad.

Gracias al Club de Leones de Yanahuara -Umacollo y el Concejo Distrital de dicha Villa, el público local ha podido apreciar a una de las masas corales más afamadas de América Latina durante u concierto de carácter extraordinario.

La presencia de la Sociedad Coral Boliviana integrada por setenta jóvenes coreutas constituirá el acontecimiento cultural y musical del presente año en Arequipa.

Este grupo coral es merecedor de numerosos premios y condecoraciones tanto de su país como del exterior.

La Medalla y el Escudo de La Paz, fueron otorgados a este Grupo Coral en la persona de su Director José Lanza por el Alcalde de dicha capital boliviana.

La Oda a la Alegría de la Novena Sinfonía de Ludwin Van Beethoven dio inicio al concierto coral en el cual fueron interpretadas varias piezas más del amplio repertorio de este grupo y de los géneros interpretativos de polifonía sacra, polifonía profana, A Capella y popular folclórica.

Al finalizar el concierto el público puesto de pie por largos minutos ovacionó al Director y Coreutas de la Sociedad Coral Boliviana tanto por su calidad técnica como por su alta jerarquía artística.

Con cuatro piezas más fuera de programa el Director Lanza agradeció estos aplausos.

DOCE AÑOS CONSECUTIVOS DE ACTUACIONES

Desde el doce de noviembre de 1966 en que la agrupación inició su actividad coral bajo la dirección del maestro Ansgar Ocker la Sociedad Coral ha cumplido una labor ininterrumpida que contó sucesivamente con maestros como David Williams, Wolfgang Kudrass, Carlos Seoane y José Lanza Salazar en la actualidad.

El repertorio alcanzado en estos doce años comprende obras sinfónico corales que abarcan desde Bach y el barroco colonial hasta Stravinsky, Orff y Villalpando.

La música A Capella incluye el género culto desde el Renacimiento hasta la época actual.

Un vasto repertorio de música popular folclórica americana posee esta masa coral.

Cabe destacar que la Sociedad Coral Boliviana; interpreta arias de Operas y ha sido invitada a la Argentina para interpretar en el Teatro la opera "Tosca" de Puccini.

La opera Carmen de Bizet, así como Orfeo y Eurídice de Gluck Amahi y los Visitantes de Menotti y Aída de Verdi, son de dominio de este grupo coral.

La actividad , permanencia e importancia de la Sociedad Coral Boliviana en este género aseguran una labor imprescindible dentro de la labor cultural musical boliviana.

EL DIRECTOR E INTEGRANTES

José Lanza Salazar, Director de la Sociedad Coral Boliviana nació en la ciudad de La Paz, el 16 de mayo de 1946 donde realizó sus estudios musicales en el Conservatorio Nacional de Música. El año 1964 ingresó al Coro Polifónico Nacional con el que asistió al II Festival Internacional de Coros de Viña del Mar.

Su interés por la actividad coral lo llevó a participar en la fundación de la Sociedad Coral Boliviana en 1966 llegando a ser Presidente de la Institución por muchos años.

A la salida del director Wolfgang Kudrass compartió la Dirección Musical de la Coral con Carlos Seoane (1973 -1976). El año anterior 1975 había sido nombrado Jefe del Departamento de Música de la Universidad Mayor de San Andrés y Director del Coro de esa Casa Superior de Estudios con el cual trabaja durante dos años. A partir de 1977 fue nombrado Director Titular de la Sociedad Coral Boliviana con la que asistió al II Festival Internacional de Coros de Santiago de Chile.

Ha sido también solista en algunas obras en las que participó su institución (Réquiem - de W.A. Mozart; : Operas Aída de Verdi, El Murciélago de Strauss, Carmen de Bizet.

En algunas oportunidades ha sido Director invitado a la Orquesta Sinfónica Nacional especialmente para conciertos sinfónico-corales.

LOS INTEGRANTES

Si bien los componentes son nacidos en diferentes ciudades de Bolivia, dice el Director Lanza, ellos se sienten identificados con la ciudad de La Paz y su espíritu es por ello paceño.

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DIRECTORES DE COROS

Recientemente en la ciudad de Rubio, Estado de Táchira, - Venezuela se ha realizado el Primer Encuentro Interamericano de Directores de Coros.

A este evento asistieron las más destacadas personalidades en el campo de la Dirección Coral de los distintos países sudamericanos, contándose también con la presencia del profesor Russell Mathins, Vice Presidente de la ACDA (American Coral Direction) entidad que asocia a diez mil directores de coros de los Estados Unidos quien llevó el saludo y el deseo de colaboración de esta entidad con la actividad coral latinoamericana.

En representación de Bolivia fue José Lanza Salazar quien integra la Junta Directiva de la Asociación Interamericana que fue fundada en esta oportunidad.

ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD CORAL BOLIVIANA EN AREQUIPA

Aparte de su primera presentación durante el Concierto de Gala en el Municipal, el Director y los integrantes de la Sociedad Coral han actuado en un concierto, didáctico, dedicado a la juventud estudiantil de Yanahuara y que tuvo lugar en el local del Colegio Internacional.

El Mirador de la Plaza de Yanahuara ha sido otro de los escenarios para esta extraordinaria masa coral durante un concierto que fue ofrecido en la víspera de nuestra fiesta jubilar.

En el Concierto Didáctico el Director Lanza tuvo explicaciones sobre cada una de las piezas a interpretarse así como la conjunción de voces y la entrapa de un tiempo a otro en los solistas, etc.

Luego de su llegada los coreutas y Director Lanza el día domingo 12 muy de mañana en el tren procedente de Puno, fueron recibidos por el Alcalde de Yanahuara y miembros de su Cuerpo Edilicio así como socios del Club de Leones Yanahuara-Umacollo.

Seguidamente fueron invitados, a su alojamiento en la Villa de las Religiosas de los Sagrados Corazones (Camino a Tingo).

A medio día fueron invitados a recorrer el Monasterio de Santa Catalina.

Entre cada actividad artística los principales templos de la ciudad así como monumentos históricos casonas y edificaciones importantes.

La zona paisajista de Arequipa también ha sido visitada por ellos y se llevan, según dicen, una grata impresión del arequipeñismo pues han visto un verdadero fervor en los festejos de aniversario tanto en la verbena y castillos en la Plaza de Armas como en el desfile folclórico de ayer.

Por la noche partieron en tren rumbo a La Paz - Bolivia, dejando el recuerdo en el eco de sus voces que nos deleitaron con el mas depurado estilo y disciplina en cada una de sus piezas interpretadas con maestría.

"Mejoramiento docente" una revista de la Comisión Episcopal de Educación

Mejoramiento Docente acaba de publicar, como una contribución al II Congreso Pedagógico Nacional, una revista con un tema tan sugerente como "Educación y Futuro".

Creemos que con sólo ver los títulos de algunos artículos se nos podrá abrir el apetito para acercarnos al variado y amplio menú educativo que se nos ofrece en la revista: "El futuro de la educación es velar por los intereses del pueblo y de la nación..."; "Educación rural y futuro"; "Educación rural y futuro"; "Metodología para una educación en la justicia"; "Los grandes objetivos de la Educación"...

La revista también contiene una Encuesta: varias preguntas en torno a la esperanza depositada por maestros bolivianos en el Congreso Pedagógico. También un candidato a Presidente y actual diputado da su opinión sobre la educación boliviana en una entrevista ágil. También el actual ministro de cultura nicaragüense habla acerca de lo que es el "Hombre Nuevo" y la "Libertad".

Hay opiniones osadas, como la del autor que dice: "Hoy tratan de endiosar a Franz Tamayo. Este señor enalteció al indio en sus escritos y discursos pero nunca dijo nada sobre el DERECHO que tenía el indio a la TIERRA. Nunca habló sobre el INDIO y la JUSTICIA... Nosotros, en Warisata, tuvimos que establecer claramente el DERECHO del INDIO a la JUSTICIA, a la LIBERTAD, a la TIERRA, derechos sobre los cuales jamás habló Tamayo".

Creación de la Facultad de Humanidades en Tarija

POR ENRIQUE CASTELLANOS VASQUEZ

La Creación de la Facultad de Humanidades en Tarija, constituye un acontecimiento educacional que contribuirá a la formación de nuevas generaciones en el campo de las ciencias de la humanidad.

Entre los objetivos propuestos por la actual Universidad Boliviana figuran los siguientes:

1. "Contribuir a la creación de una conciencia nacional, partiendo del conocimiento de la realidad de dependencia, opresión y explotación del país.

2. "Formar profesionales con conciencia crítica y creativa, de acuerdo a las necesidades del desarrollo soberano e independiente del país".

3. "Promover el conocimiento científico mediante la investigación objetiva de la realidad para su transformación, asimilando, creando y desarrollando los avances de la ciencia y la técnica.

4. "Identificarse en su quehacer científico cultural con los intereses de los sectores populares, integrándose a ellos en la lucha por la liberación". (Reuniones Sectoriales La Paz - 1979 - CEUB")

En concordancia con los objetivos propuestos por la Universidad Boliviana, proponemos una actitud dialéctica e histórica como respuesta a la actual situación universitaria.

Somos conscientes de que los caminos para elevar la calidad de la vida humana asientan en la independencia económica del país y su liberación cultural y psicológica, siendo para la primera importante el desarrollo científico y técnico y para la segunda el cultural y psíquico.

La liberación cultural se traduce por la toma de conciencia y posición comprometida y militante contra el proceso de uniformidad cultural que destruye los valores tradicionales de los pueblos, obnubilando su arquitectura, su música, su artesanía, sus danzas, sus folclore, importando ideologías e imponiendo hábitos y modalidades que llevan a los habitantes a la "Sociedad de Consumo" con pautas culturales extrañas traídas de los países centrales.

La revolución psicológica es el cambio evolutivo del propio psiquismo hacia una vigilia lúcida que prepara el terreno para ese estado de "despierto" que nos haga más dúctiles, más flexibles, más inteligentes, con más amplitud de conciencia para oponernos al actual proceso de "conciencia en fuga" que nos lleva a pautas psicológicas alienantes.

Con este marco de referencia podemos considerar que la Universidad tarijeña está respondiendo en parte dentro de la superestructura cultural del país mediante la formación profesional, científica y técnica, Pero no responde en la formación artística y humanística.

Si consideramos que el eje de la sociedad es el hombre y que la ciencia y la técnica aisladas de las humanidades y artes, deshumanizan a los profesionales en un marco donde "reina el mundo de las cosas", sobre el mundo del hombre; creemos que debe imponerse el compromiso ideológico, cultural, artístico tendente a revertir el proceso de la actual enajenación cientificista y tecnicista, haciéndose necesario unir el trabajo manual con el intelectual, la producción con la ciencia y ésta con la filosofía y el arte, mediante la consolidación de la Facultad de Humanidades y Artes.

No pretendemos con esto volver a un humanismo vacío, o un saber aislado y acumulativo que parcelan la conciencia del hombre aniquilando su personalidad; la revolución técnica llega también al arte, este utiliza la ciencia, las matemáticas y los medios técnicos; el arte asienta cada vez más sobre una base científica destacando los valores del hombre. La política tampoco puede prescindir de la ciencia y de la técnica, pero los técnicos y científicos se resisten cada vez más a ser utilizados como instrumentos ciegos de una mala política o política tecnicista y cientificista.

Por estas razones se hace necesario en la actual universidad una formación científico—técnica eficaz y al mismo tiempo una formación cultural humanística, filósifca y artística que contribuya al actual proceso de desarrollo social. Mientras tengamos más ciencia por una parte, necesitamos más arte, más filosofía por la otra. Esto nos lleva a evitar la formación de tecnócratas y cientificistas impuesta por los países colonizadores. Lo superior corresponde a una política que va a resolver desde las necesidades materiales del hombre hasta sus valores intelectuales, morales y trascendentales.

Existe una ideología actual en la cual lo educativo se reduce a la formación de hombres técnicos y científicos, si nosotros aceptamos esa ideología, equivale a aceptar la colaboración con el coloniaje científico y cultural. Por tanto los que se oponen con un criterio "Malthusiano" —como bien ha sido calificada esta actitud, por un artículo anterior publicado por el cenáculo de Medicina de Tarija— a oficializar la Facultad de Humanidades y Artes dependiente de la Universidad "Juan Misael Saracho" también están sirviendo al colonialismo, parcelando el proceso de desarrollo nacional, cuyas necesidades en primer término son las necesidades de liberación económica—social, pero no olvidando la liberación ideológica cada vez más necesaria, por cuanto esta colonización se exagera día a día mediante la radio, el cine, las revistas, la televisión, logrando destruir nuestros valores culturales y nuestra identidad nacional y departamental.

Aplicando a la realidad local, el coloniaje cultural está ya destruyendo la identidad del pueblo tarijeño, importando culturas foráneas que han destruído su arquitectura, su música, su filosofía, su folclore, su artesanía, su pintura, sus danzas, etc., imponiendo hábitos e ideologías extrañas.

Con estos fundamentos creemos que existe una necesidad actual, la oficialización y reestructuración de las humanidades en la Universidad local y nacional que permita alcanzar los objetivos propuestos por la Universidad Boliviana. Paradójicamente la Sectorial de Humanidades se opone a este anhelo de la Universidad "Juan Misael Saracho" que es el anhelo del pueblo boliviano.

VIOLINISTA. Peter DeShazo, Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos, junto al joven violinista boliviano Orlando Lino Ayllón Mallo- participante, en los últimos meses, de la Orquesta Juvenil del Mundo que anualmente organiza el National Music Camp, de los Estados Unidos, en Interlochen, Estado de Michigan, Estados Unidos (USICA).

Escritores latinoamericanos visitarán los Estados Unidos

NUEVA YORK, 2 (AP).- Varios escritores latinoamerianos de fama mundial, entre ellos los argentinos Julio Cortazar y Ernesto Sábato, visitarán Estados Unidos durante el próximo año académico norteamericano, que comienza en septiembre.

Simultaneamente, se advierte en este país una renovación de la tendencia a editar traducciones de obras literarias latinoamericanas, en el vasto mercado comercial de publicaciones.

La universidad de Columbia, según un portavoz que pidió no ser identificado, está analizando sus posibilidades presupuestarias y fechas posibles para traer a Cortazar en el próximo otoño del himisferio norte: La fecha exacta de la visita de Cortazar aún no ha sido establecida, pero el vocero indicó que en todo caso la visita se producirá antes de fin de año."

De concretarse su visita, Cortazar ofrecería conferencias y mantendría entrevistas con periodistas, críticos literarios y estudiantes de Literatura.

Por otra parte, el Instituto Latinoamericano de la Universidad de Rutgers iniciarán el mes próximo su estudio presupuestario para un ciclo al que se invitaría a Sabato y, según se dijo en fuentes de esa entidad, a otros escritores latinoamericanos, en especial de Brasil y México."

Otros probables visitantes serían los españoles Felix Grande y Fernando Quiñones, de obra conocida en Latinoamerica pero menos celebres en Estados Unidos..

Mientras tanto, en el terreno editorial, una traducción de los poemas del peruano Cesar Vallejo, realizada por José Rubia Garcia Clayton Eshleman, consiguió una candidatura para el premio nacional del libro 1979 de Estados Unidos, y la célebre novela de Sábato, Sobre héroes y tumbas", esta actualmente en proceso de traducción supervisada por el autor.

Jorge Luis Borges, que es siempre materia de la curiosidad académica y del público lector exigente, ha merecido un estudio del conocido crítico uruguayo Emir Rodriguez Monegal, titulado "Jorge Luis Borges, a Literary Biography", publicado por la casa editorial Dutton. Además, una entrevista al autor de "Ficciones" ha sido incluida en el último libro del novelista Paul Theroux, titulado "The Old Patagonian Express.

La biografía más reciente sobre un autor de América Latina es la que con el titulo de "Against the wind and the tide "ha publicado Doris Meyer, y profesora del Brooklyn College, volumen que fue acogido con elogios por la crítica, por su detallada documentación de la vida y las cartas de la argentina Victoria Ocampo. Victoria Ocampo falleció a comienzos del presente año.

Otros autores cuyas obras siguen aquí en sostenida venta, en versiones inglesas, son el colombiano Gabriel García Marquez, el brasileño Jorge Amado y el argentino Manuel Puig. Este último está revisando la traducción de "Pubis angelical", y ha alcanzado ya notoriedad con la publicación previa de "El beso de la mujer araña" y "La traición de Rita Hayworth".

En el campo de la historiografía y la política, han aparecido recientemente en Estados Unidos trabajos como "Venezuela, petróleo y política", del ex presidente venezolano Rómulo Betancourt, Petróleo y nacionalismo en Argentina" de Carl Solberg, y otros similares.

Bolivia en orquesta juvenil del mundo

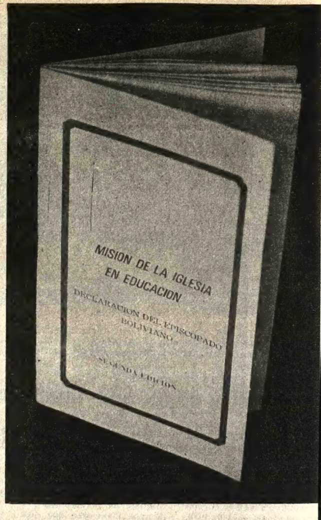
Orlando Lino Ayllón Mallo, de La Paz, violinista y promisor valor boliviano en el campo de la música, representó a su país, en los últimos meses, como integrante de la Orquesta Juvenil Mundial que anualmente organiza la institución norteamericana "National Music Camp", en Interlochen, Estado de Michigan, de los Estados Unidos.

Ayllón Mallo, 17 años, fue nominado para participar en la Orquesta Juvenil Mundial por su Profesor Carlos Rosso y el Director del Conservatorio Nacional Boliviana de Música Raúl Barragán. Rosso y Barragán, avalaron las aptitudes de su candidato acompañando al expediente de registro una cinta magnetofónica con interpretaciones de Ayllón Mallo, debidamente certificada y notariada.

La Orquesta Juvenil Mundial constituye todos los años, un suceso de trascendencia internacional. La selección de sus principales ejecutantes supone una serie de exámenes previos en las primeras semanas, a través de conciertos individuales y actuación en equipos. Ayllón Mallo respondió con "eficiencia en todas las pruebas".

Ayllón dijo que, en las primeras rondas de selección, formó parte, como único representante latinoamericano, de un conjunto de colegas suyos que procedían de la Unión Soviética, Africa del Sur y Taiwan.

La Orquesta Juvenil Mundial, ofrece en los Estados Unidos, durante la temporada de verano, una serie de conciertos los fines de semana a los que acuden centenares de personas de varias regiones de los Estados Unidos y de diversas partes del mundo.



MISION DE LA IGLESIA EN LA EDUCACION.- En el título de un folleto editado por la Empresa PROINSA. Contiene cuarenta páginas sobre la Declaración del Episcopado Boliviano. En su contenido incluye los siguientes temas: El contexto boliviano actual. El hombre, la sociedad y el servicio de la Iglesia en la educación. Opciones y orientación para la acción. Esta segunda edición, refleja el interés de su contenido en la materia que trata.

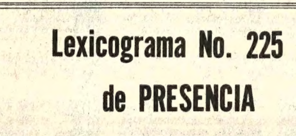
Homenaje internacional a Gallegos

(S.V.P.) Un nutrido conjunto de profesores de literatura hispanoamericana -especialmente de universidades norteamericanas- más una representación de escritores y docentes de universidades venezolanas se congregaron la última semana de julio bajo el patrocinio del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana y la Asociación de Escritores de Venezuela para conmemorar el cincuenta aniversario de la primera edición de la novela "Doña Bárbara" del insigne novelista venezolano don Rómulo Gallegos.

En buena cuenta el homenaje no se circunscribió a "Doña Bárbara" sino que constituyó una revisión crítica de la totalidad de su obra literaria. Revisión que abarcando no sólo aspectos estéticos sino también sociales, antropológicos, económicos, folklóricos, telúricos, permitió de un lado avizorar la rica densidad de la obra gallerguiana, y por otro, evaluar la vigencia de su proyección a través del tiempo.

Críticas extranjeros como el uruguayo Emir Rodriguez Monegal, el paraguayo Hugo Rodriguez Alcalá, el peruano Eugenio Chang Rodriguez, el chileno, Juan Loveluck, el cubano Juan José Arrom, el canadiense Kurt Levy, el italiano Giusseppe Bellini y otros más aportaron estudios analíticos de alta capacidad crítica, que seguramente serán reunidos y publicados en los anales del XIX Congreso de Literatura Iberoamericana, o en las ediciones del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos. No puede omitirse la participación de críticos y ensayistas venezolanos como Pedro Díaz Seijas, Efraín Subero, Márgala Russotto, María Josefa Pérez, Luis Beltrán Prieto Figueroa, y otros que enriquecieron la panoplia de estudios galleguianos con perspectivas dictadas por el conocimiento directo del medio ambiente del escritor.

Además del corpus de obra crítica sobre Gallegos se presentaron ponencias sobre otros autores y temas hispanoamericanos que fueron debatidos a menudo con rigor y en ocasiones con pasión. Fue, pues, un diálogo abierto sobre la literatura iberoamericana, u diálogo académico que significó un despliegue de los nuevos métodos de análisis literario, tales como el estructuralismo francés, la linguística europea, la semiología.



Lexicograma No. 225 de PRESENCIA



Llene las casillas en blanco de acuerdo a las referencias siguiendo las flechas indicativas.

Las 5 figuras tienen relación entre sí y las referencias están basadas generalmente en vocablos de nuestra lengua.

Este entretenimiento se publicará todos los domingos y la solución el sábado siguiente.



AVION DE LAI.- El avión de la Línea Aérea Imperial (LAI) que aparece en la foto demorará aún la iniciación de sus vuelos en la ruta La Paz-Potosí, hasta que la nivelación de un sector de la pista potosina esté concluida.

Precios bajos son factor importante en la decisión de viajes turísticos

POR RAUL O. GARCES

BUENOS AIRES, AR-INA, 1 (AP). Las pe- ...s "invasiones de turis- ...gentinos a la vecina ...ay para muchos tiene ...plicación: los más bajos ... de la ropa, además de ...acciones turísticas. ...adicionalmente ha sido ...is el que ha provisto el ...número de turistas que ...ente visitan Uruguay ...cialmente, en la época ...ano cuando miles se ... hacia la cadena de ...que se extiende desde ...ideo hasta casi la ... con Brasil, a más de ...metros de distancia.

...fenómeno actual de ... invernal de argen-...acia el Uruguay se ... en los más bajos ...de ese país respecto a ...undamentalmente en ...das de vestir. Pero se ...echo paradójico y es ...a vez que se producen ...masivos ingresos de ...a la postre sube rá-...te la inflación en ...deo por obra de la ...a inusual de artículos. ...traje de mediana ... en Buenos Aires ...así unos 300 dólares, y ...ho que en Montevideo ... artículo cuesta hasta ... ciento más barato. ...a temporada turística ...ano 1978—79, cen-...e miles de argentinos ... al vecino país del Plata y, se ha informado que también son de este país poderosos inversores que han comprado residencias y solares, especialmente en Punta del Este, el famoso balneario atlántico de Uruguay, ubicado a 140 kilómetros de Montevideo.

Se estimó que han sido invertidos algo así como 700 millones de dólares en los últimos meses.

Argentina, con un índice inflacionario de más de 150 por ciento anual, ha sido considerada una de las ciudades más caras del mundo y esto ha dado como resultado que sea "mas barato" ir a veranear a Punta del Este, tradicionalmente considerado un balneario "caro" que ir a la famosa Mar del Plata, ubicada sobre la costa atlántica a solo 400 kilómetros al sur de Buenos Aires.

Esta temporada veraniega pasada, trajo otro

(Pasa a la página 5)

En New Orleans

Agencias bolivianas de viaje asistirán a reunión de Pow Wow

Tres agencias bolivianas de viaje, la America Tours, Pantur y Unitours, participarán en la undécima reunión internacional anual de "Discover America International Pow Pow" que este año se realizará en New Orleans, EE.UU. del 8 al 12 de este mes.

El programa que surgió hace once años, está destinado a conseguir la expansión del turismo en los Estados Unidos con las corrientes turísticas provenientes de Europa, pero esa relación anual entre los grandes operadores europeos con los representantes norteamericanos ha ido ampliándose progresivamente hacia otros sectores del mundo, tanto que hoy participan en él representantes de varios países latinoamericanos.

Las anteriores reuniones tuvieron lugar en Miami, Chicago, San Diego, Tucson, Orlanda, Boston, Salt Lake City, St. Louis y Albuquerque.

Los organizadores del XI programa estiman que asistirán delegados de 70 países y que el Pow Wow de este año "ofrece a los delegados norteamericanos y a los de otros países una excelente oportunidad para conocerse e iniciar relaciones comerciales que de otra manera no podrían conseguirse sino a través de un agotador número de viajes alrededor del mundo".

El programa es descrito por los organizadores como "un forum de una serie intensiva de reuniones comerciales "face to face" de tres días", en los cuales se da la posibilidad, a cada participante, de 40 reuniones de 20 minutos cada una.

Los tres delegados bolivianos viajarán a New Orleans gracias a una invitación de Braniff International, pero sus reunones de trabajo fueron programadas hace tiempo en base a requerimientos dados a conocer con antelaciones, los cuales están orientados a despertar en los operadores europeos y norteamericanos su interés respecto a nuestros recursos turísticos.



...TER.- Este es uno de los dos últimos posters puestos ...ación por el Instituto de Turismo para promocionar el ...l exterior, mediante su distribución entre operadores ...tes de Europa, EE.UU. y algunos países vecinos. El ...uestra un aspecto del carnaval tarabuqueño.



Director-Ejecutivo del I.B.T.:

Vuelos charter no perjudicarán a las líneas aéreas regulares

"Los vuelos charters no van a perjudicar a las líneas aéreas regulares que operan en el país, las cuales, más bien, serán invitadas a intervenir en la elaboración del reglamento a que debe sujetarse la operación de aquellos", dijo a PRESENCIA, Fernando Gallardo, Director-Ejecutivo del Instituto Boliviano de Turismo (IBT).

El comentario fue formulado cuando se le dijo que en ciertos sectores vinculados al turismo se había advertido una cierta suspicacia al conocerse el decreto del gobierno del Gral. Padilla que autoriza al IBT iniciar gestiones que permitan llegar a un convenio para que una compañía especializada opere en el país con dicho sistema de transporte que en otros países tiene cada vez más aceptación.

Al consultársele su parecer sobre los puntos de vista expresados por Raúl Pino-Ichazo en una nota publicada en este matutino bajo el título "Política charter", manifestó: "Son opiniones del representante de una línea extranjera que curiosamente tiene una subsidiaria que opera con vuelos charter".

Por otra parte dijo que no veía cómo una línea aérea regular podía sentirse afectada por el hecho de que "doce pasajeros nacionales saldrían eventualmente en esos vuelos, número que resulta insignificante frente a los 189 pasajeros extranjeros que llegarían en los mismos".

Recordó, además, que pasajes para vuelos charters son vendidos en Bolivia desde hace tiempo, cuyos poseedores se trasladan a Lima para tomar los aviones respectivos con destino a Europa.

Fernando Gallardo estima que "Un promedio de 20 personas deben comprar mensualmente pasajes para los aviones charters que salen periódicamente de Lima".

Finalmente dijo que "las óptimas relaciones que existen entre el Instituto Boliviano de Turismo y la Secretaría de Estado de Turismo del Perú, han permitido que se pusiera de manifiesto de ambas partes el deseo de limitar en el Perú la salida de bolivianos en tales vuelos y en Bolivia la salida de ciudadanos peruanos mediante igual sistema de transporte, cuando éste se halle en funcionamiento".



SUCRE.- Un típico balcón colonial que los turistas admiran en la ciudad-museo Sucre.

Avión de LAI demorará aún la iniciación de vuelos a Potosí

Representantes de la Corporación de Desarrollo de Potosí (CORDEPO) en La Paz, informaron a PRESENCIA, que el avión de la Línea Aérea Imperial (LAI), recientemente adquirido en los Estados Unidos, "demorará todavía la iniciación de sus vuelos entre La Paz y Potosí, debido a que el arreglo de algunas imperfecciones advertidas en un sector de la pista de Potosí, requerirá el trabajo de unos diez o quince días".

Explicaron que los trabajos respectivos, a cargo de CORDEPO, con asesoramiento técnico de AASANA, ya fueron iniciados esperándose que concluyan lo antes posible.

Por otra parte informaron que las "pruebas de homologación" en el aeropuerto de La Paz, dispuestas por la empresa, "resultaron exitosas, pues, superaron los cálculos más optimistas, por lo que nos sentimos satisfechos al comprobar que el avión comprado es apto para operar en La Paz".

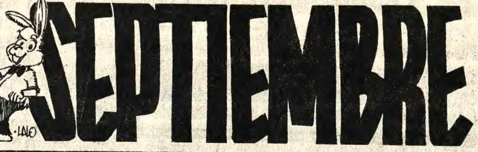
Aclararon, sin embargo, que las pruebas de homologación en el aeropuerto de La Paz y en el de Potosí, en presencia de autoridades de la Dirección de Aeronáutica Civil serán realizadas sólo cuando los trabajos de nivelación en el mencionado sector de la pista potosina, sean concluídos.

"Esperamos que tales pruebas, en Potosí, serán tan exitosas como resultaron en La Paz", dijeron nuestros informantes, al anunciar que iguales pruebas serán efectuadas en los aeropuertos de Sucre y Tarija, ciudades hasta las cuales se extenderían posteriormente, los vuelos del avión".

Al afirmar que "todo lo demás, -impresión de boletos, entrenamiento de personal, disponibilidad de un adecuado equipo de mantenimiento y otros requerimientos- está listo", dijeron que la oficina de La Paz que funcionará en la Oficina Nº 1 del edificio Mariscal de Zepita -a la entrada del Pasaje de la Casa de la Cultura- será instalada en el curso de estos días.



RECUERDE ESTAS FECHAS DE VENCIMIENTO DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE





	IMPUESTO	
10	A la cerveza por el mes de agosto (Decreto Supremo No. 14907 de 13/9/77).	
10	Adicional del 10% a la cerveza por el mes de agosto (Decreto Supremo No. 16206 de 16/2/79).	
10	Retención en la fuente del 3% por el mes de agosto (Decreto Ley No. 16194 de 16/2/79).	
10	Servicios Prestados por el mes de agosto (Decreto Supremo No. 15435 de 28/4/78).	Renta R.B. 01 en La Paz, 60-B en el Interior.
15	Ventas y consumo selectivo por el bimestre julio-agosto (Decreto Ley No. 11148 de 26/10/73).	Renta R.B. 02 en La Paz, 60-A en el Interior.
15	Renta de Personas: 5ta. Categoría, empleados y dependientes por el mes de agosto, a cargo de los Agentes de Retención (Decreto Ley No. 11153 Modificado).	Renta R.B. 03 en La Paz, 78-A en el Interior.
15	Renta de Personas: Retención del 25% sobre intereses pagados en el mes de agosto a personas domiciliadas en el país (Decreto Ley No. 11153 Modificado).	
15	Renta de Personas: Retención del 30% sobre rentas pagadas o acreditadas en el mes de agosto a beneficarios domiciliados en el exterior (Decreto Ley No. 11153 Modificado).	
15	Renta de Personas: Retención sobre dividendos y utilidades distribuídas en el mes de agosto a personas domiciliadas en el país (Resolución Ministerial No. 1218 de 11/11/77).	48 y 49
15	Retención en la fuente por el mes de agosto (Decreto Ley No. 9609 de 10/3/71).	48
15	Presentación de listados de honorarios médicos pagados durante el bi-mestre julio-agosto por empresas privadas o entidades públicas (Decreto Ley No. 11153 Modificado).	
15	Renta de Personas: Retención sobre entrega de minerales de la Minería Pequeña (Decreto Supremo No. 16291 de 6/3/79).	
30	Renta de Personas: El contribuyente que perciba rentas de la 5ta. Categoría (Renta del Trabajo Dependiente) y cuyo Agente de Retención no haya retenido, deberá empozar de propia voluntad, el impuesto correspondiente al mes de agosto (Decreto Ley No. 11153 Modificado).	
30	Pago de la 2da. Cuota Diferida de la declaración complementaria de ingresos de las empresas (Decreto Ley No. 16639 de 28/6/79).	
30	Anticipo del 25% del impuesto a las utilidades de la gestión 1978, como pago a cuenta del impuesto a la Renta de Empresas de la presente gestión (Decreto Ley No. 16193 de 16/2/79).	

RECORTE Y GUARDE LA PRESENTE PUBLICACION PARA SU RESPECTIVO CONTROL

COMUNICADO
INSPECCION DE VEHICULOS

La Dirección Departamental del Servicio Nacional de Tránsito, pone en conocimiento de los señores propietarios y conductores de vehículos en general, que de conformidad a los Arts. 105 y 106 del Reglamento del Código Nal. de Tránsito la INSPECCION TECNICA MECANICA de vehículos, correspondiente al segundo período de la Gestión 1979, se llevará a cabo con carácter improrrogable a partir del día 3 de septiembre hasta el día 6 de Octubre del año en curso, de acuerdo al siguiente rol:

DEL 3 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1979
Vehículos: PARTICULARES EN GENERAL
Motocicletas, Automóviles, Vagonetas, Camionetas, Furgonetas, camiones, y Omnibuses.
Lugar: Plaza Villarroel (Miraflores) Plaza H. Humbolt (Calacoto)
" A. Zamudio (Sopocachi) " T. Catari (Cementerio)

DEL 10 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1979
Vehículos: LIVIANOS DE SERVICIO PUBLICO EN GENERAL
Taxis, Trufis, Trufi-buses y Rápidos.
Lugar: Plaza G. Villarroel Plaza H. Humbolt
" A. Zamudio " T. Catari

DEL 17 AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1979
Vehículos: MEDIANOS DE SERVICIO PUBLICO
Micros, Colectivos y Buses.
Lugar: Final Lineas Litoral Final Lineas San Cristobal
" " Abaroa " " Villa Victoria
" " Simón Bolivar " " Pedro D. Murillo

DEL 24 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1979
Vehículos: TRANSPORTE PESADO (BUSES Y CAMIONES)
Lugar: Retenes Rio Seco Retenes: Km. 11
" Rio Abajo " Senkata
" Chuquiaguillo

DEL 1º AL 6 DE OCTUBRE DE 1979
Vehículos OFICIALES Y DIPLOMATICOS EN GENERAL
Lugar: Plaza G. Villarroel Plaza H. Humbolt
" A. Zamudio " T. Catari

HORARIO: Las revisiones se efectuarán de Lunes a Sábado de horas 08.00 a 12.00, y de 14.00 a 18.00, los días Sábados de horas 08.00 a 13.00 en los lugares indicados.

DOCUMENTOS: Al tiempo de presentar el vehículo a la inspección debe estar en buenas condiciones de funcionamiento.

a) Sistema eléctrico (Luces, stop, guiñadores etc.)
b) Sistema Mecánico (dirección y frenos)

TAXIS: Tapiz, pintura en buen estado, distintivo de "TAXI" en la parte superior o pintado en el parabrisas delantero, lo mismo que la luz interior para el servicio nocturno.

TRUFIS: Luces y banderolas con el color respectivo a la línea que corresponde, el pintado de "TRUFI" en los parabrisas.

MICROS, COLECTIVOS Y BUSES: Número de placas en el interior, timbres, vidrios laterales, puertas de seguridad y distintivo de la línea de recorrido.

FLOTAS Y CAMIONES DE VIAJE: Las herramientas prescritas en el Reglamento del Código de Tránsito y el triángulo de seguridad.

La Paz, 28 de Agosto de 1979

Cnl. DESP. Guillermo Ormachea Rocha
JEFE DEPARTAMENTAL DE TRANSITO

VºBº

Cnl. DESP. Edgar Rendón Paravicini
DIRECTOR GRAL. DEL SERVICIO NAL. DE TRANSITO

Actividades de IBT son normales

A raíz de que en esta sección, correspondiente al pasado domingo, se comentó el hecho de que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, no había tomado una decisión en sentido de ratificar al Director Ejecutivo del IBT o nombrar a su remplazante, situación que ponía en riesgo el normal desenvolvimiento de ese Instituto, su Director-Ejecutivo, Fernando Gallardo S., nos ha enviado la carta aclaratoria que en sus partes principales dice:

"Con mucha satisfacción he leído la nota titulada "Se Espera Aún Decisión Ministerial Sobre Director Ejecutivo del I.B.T.," publicada en Presencia el día domingo 26 del presente.

Comparto el criterio de que cuando hay falta de decisión, se perjudica el normal desarrollo de una institución. Sin embargo, en el caso del Instituto Boliviano de Turismo, he procurado que no se produzca paralización alguna y en ese sentido todos los programas previstos se están desarrollando en forma normal, inclusive hemos tomado decisiones para programas que se cristalizarán el año próximo, tal es el caso de la Bolsa de Turismo que espramos se realice en 1980 en nuestro país.

Conseguido el Decreto del Gobierno de la República del Brasil que suspende el gravámen de US$ 1.000.- a los viajeros al exterior, estamos estudiando con toda la seriedad del caso, realizar un programa de promoción en ciertas ciudades Brasileras, con el objetivo de contar el año venidero con un significativo número de turistas de ese país.

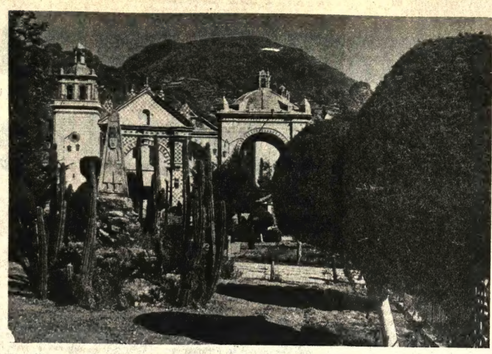
Hemos comenzado la semana anterior en colaboración con la O.E.A., el Inventario Turístico de la Ciudad de Cochabamba.

La pasada semana, visitamos al señor Prefecto del Departamento de la ciudad de La Paz, con el objeto de analizar labores conjuntas sobretodo en lo referente a Copacabana y a la promoción de conjuntas sobretodo en lo referente a Copacabana y a la promoción de los Hoteles Prefecturales.

Por otro lado, está prevista nuestra visita en la siguiente semana, a las ciudades de Sucre y Potosí, con el fín de acelerar la implementación del plan de desarrollo turístico de esas regiones.

El 9 de Septiembre iniciamos conconjuntamente con la Corporación de Desarrollo de Santa Cruz, en estudio en la localidad de Samaipata y Aguas Calientes (Roboré), decisión que fué tomada el día martes 28 del mes en curso.

Como se podrá apreciar, nuestro objetivo es evitar por todos los medios que las actividades del I.B.T. se paralicen, sea cual fuere la decisión que se tome a niveles superiores"



COPACABANA.- El santuario de Copacabana que aparece en la foto es uno de los sitios por los que muestran interés los turistas de procedencia extranjera, como también el lago en sí y sus islas del Sol y Suriki. La presencia en esa zona turística de La Paz de alrededor de 15.0000 turistas extranjeros tienen que llevar a las autoridades departamentales el convencimiento de que es necesario emprender obras de infraestructura de carácter indispensable.

Charter aeronáutico en Bolivia

En la página dedicada al turismo del periódico "Presencia" del 26 de agosto último, se registra el texto del Decreto 16991, de 2 del mismo mes, relativo a la autorización gubernamental al Instituto Boliviano de Turismo para gestionar ofertas de vuelos charters entre Europa y Bolivia, a fin de establecer un servicio aéreo de por lo menos un año con un vuelo mensual, facultándose a la autoridad aeronaútica el otorgamiento del permiso de explotación a la empresa charteadora que llene los requisitos pertienentes. Asimismo, adelanta la permisión de que la compañía operadora podrá levantar tráfico boliviano en el máximo del 7% del total de pasajeros transportados al país.

El tema del charter aeronaútico -siempre fascinante para quienes hemos dedicado largos años a la aviación- nos obliga a escribir algunos párrafos en torno al citado Decreto 16991 que significan una postura independiente y, además, conceptos adicionales a un trabajo anterior. ("Turismo y Aviación", "Presencia" del 21 de mayo de 1977).

La regulación internacional para el transporte aéreo a la demanda, vuelos fletados o charters está dada por el Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Chicago, 1944), cuyo Artículo 5 registra el derecho de las empresas aéreas de los Estados que son parte del mismo de realizar transporte aéreo no regular, es decir no sujeto a itinerarios y horarios prefijados, de conformidad a las condiciones o limitaciones que impongan los Estados. Cabe aclarar que dicho Artículo 5 resulta insuficiente para resolver los problemas que, contemporáneamente, plantea la realidad de los vuelos charters.

Los países del mundo, entre ellos los de la Comisión Europea de Aviación Civil (CEAC), los Estados Unidos de Norte América y Argentina se han ocupado de reglamentar los vuelos charters desde peculiares ángulos de enfoque, cuya valiosa experiencia, dentro del Derecho Aeronaútico Comparado, es digna de tomarse en cuenta para una normativa nacional.

En cuanto a Bolivia, las primeras regulaciones dirigidas al charter aeronaútico, en el curso de años pasados, fueron objeto de la atención del Consejo Nacional de Aeronaútica, el cual, bajo la proficua dirección de su antiguo presidente, Gral. Oscar Adriázola Valda, reglamento algunos casos concretos con característica restrictiva para transportar tráfico nacional al exterior, pero favorable al turismo receptivo.

El Decreto 16991 no es más que una extensión de la política aérea nacional, definida por el Decreto 10442, de 22 de agosto de 1972, pero ha provocado preocupación en las empresas agrupadas en la Asociación de Líneas Aéreas Extranjeras, que también incluye a oficinas de aerolíneas que no operan hacia y desde Bolivia, principalmente por la autorización de levantar tráfico boliviano en el porcentaje antes anotado.

Pensamos que las empresas aéreas que prestan servicios de transporte aéreo regular, es decir sujetos a itinerarios y horarios predeterminados, cuyas operaciones se basan en acuerdos bilaterales de aeronavegación y permisos de explotación, merecen un tratamiento que garantice la estabilidad de sus prestaciones, porque, ante todo, significan nuestra vinculación permanente con los demás países del mundo. Asimismo, consideramos que el turismo hacia nuestro país y su íntimo coadyuvante que es el translorte aéreo mediante vuelos charters requieren prioritaria atención del Gobierno, particularmente por sus implicancias económicas favorables, a tal punto que es necesario definir una política turística que le proporciona un tratamiento adecuado, mediante una normativa orgánica que tienda a resolver la totalidad de la problemática.

Por ello, es importante la reglamentación de los vuelos charters en términos de competencia regulada, que tenga en cuenta todos los factores concurrentes y resuelva los intereses contrapuestos.

En este sentido, pensamos que, como consecuencia del Decreto 16991, es necesario poner en vigor una norma expresa sobre los vuelos charters, emanada del Poder Ejecutivo, facultado para ello, en virtud del reglamentarismos que caracteriza al Derecho Aeronaútico.

Lago Titicaca es visitado por alrededor de 15.000 turistas

LA PAZ, 1 (ANF).- Aproximadamente 15.000 turistas extranjeros visitan anualmente el Lago Titicaca, según datos proporcionados por la agencia "Crillon Tours".

De esta cantidad el mayor grupo lo conforman los alemanes, luego los franceses, mientras que los norteamericanos ocupan el tercer lugar.

Según algunas encuestas realizadas por el personal de Crillon Tours, se establece que la Isla del Sol, Copacabana y Suriki, son las zonas por las que demuestran más interés los visitantes.

Se observa asimismo que, además del lago, donde la agencia mencionada trabaja con varios aliscafos, la artesanía, los mercados populares y la amabilidad del ciudadano boliviano, son aspectos que atraen al turista en general y que influyen en la imagen que éstos se llevan del país.

Según pudieron establecer los guías de Crillon Tours actualmente los aspectos políticos, sociales, y económicos, interesan mayormente al visitante, mientras que la riqueza natural de la nación queda postergada a segundo plano.

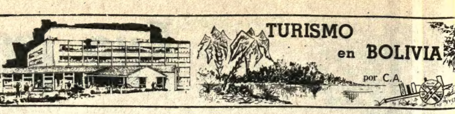
Los pasajeros de nacionalidad norteamericana prefieren el Hotel Sheraton para alojase, mientras que los europeos en general, toman a los hoteles Libertador y La Paz, como establecimientos preferidos.

En cuanto a los restaurants, los turistas que toman a Crillon Tours como agencia de viajes, se encuentran más a gusto en el Hilakata, La Estancia, tanto como en el Naira y el Fortín Bandido.

En todos ellos, el plato más solicitado es el Paku Mutu, tanto como la Sajta de Pollo y el frica Asimismo los datos proporcionados por miembros de la agencia de viajes establecen que, el mate de coca es frecuentemente pedido por los extranjeros que visitan nuestro país.

Los departamentos del interior, y especialmente Sucre y Potosí, han comenzado a llamar el interés de los extranjeros, ya que durante los últimos años, estos sectores del territorio nacional, eran poco visitados por los turistas.

Los datos estadísticos muestran asimismo que, los latinos no se sienten atraídos por la riqueza que ofrece Bolivia, y que el turista europeo llega a nuestro país mucho más informado que el norteamericano, sobre la cultura, historia y geografía nacional.



Se procura evitar excesos de algunos taxistas en aeropuerto

A raíz de una denuncia registrada en esta sección el 19 del pasado mes respecto a abusos de taxistas en el servicio que prestan del aeropuerto a la ciudad, fueron adoptadas algunas medidas tendentes a evitarlas.

La información fue proporcionada por el My. Felipe Carvajal B, Jefe Nacional de la Policía Turística, de acuerdo a la cual, en días pasados, se efectuó una reunión entre representantes de la Dirección Departamental de Tránsito, el Instituto de Turismo y la Policía Turística, los cuales convinieron en que es necesario colocar en el aeropuerto informes escritos sobre tarifas vigentes entre ese punto y diferentes zonas de la ciudad.

La Dirección de Tránsito, según la información, se comprometió a proporcionar el detalle de las tarifas vigentes que serán transcritas en lugares visibles del aeropuerto.

Otra de las resoluciones aprobadas consiste en la realización de reuniones periódicas con los taxistas con el objeto de explicarles la importancia para el país de la presencia de turistas extranjeros a quienes no sólo no debe explotárselos sino debe ayudárselos para que se lleven de Bolivia una imagen positiva, la cual, comunicada a sus compatriotas, puede generar la llegada de otro turistas.

Las dos resoluciones si se llevan a cabo, con tituyen, sin duda, paso positivos para eliminar lo abusos de algunos taxista en perjuicio de los pa sajeros, turistas o no, qu llegan al aeropuerto de L Paz, pero son insuficie tes.

Hace falta que en aeropuerto haya una a toridad de Tránsito o de Policía Turística a qui puedan recurrir los que sientan víctimas de e cesos de algunos taxist que parecen preocupado exclusivamente, de s intereses personales, s importarles las repe cusiones contraproduce tes de sus cobros abusivo

Precios bajos...

(Viene de la página 5)

fenómeno bastante inusual y que demuestra que comparativamente, también es más barato ir de turismo a Miami, o a la lejana Sudáfrica que ir a cualquier otro centro de veraneo argentino. Claro está que estos turistas son de considerables medios económicos, pues con un salario promedio de unos 300 dólares mensuales, no está al alcance de todos efectuar esos viajes de placer.

Asimismo, para el desplazamiento de turistas argentinos hacia Uruguay hay varias vías de suma comodidad. Entre éstas, al margen de los programas diarios de vuelos entre una y otra capital, y por barco hacia el departamento uruguayo de Colonia, los dos países platenses están unidos por dos puentes. Uno que enlaza Puerto Unzue, en Argentina con Fray Bentos, en Uruguay y el segundo que une Colón y Paysandú. Ambos puentes internacionales están sobre el río Uruguay y a estos se les unirá próximamente un tercer puente ferro-vial ubicado sobre la represa de Salto Grande que posibilitará el tránsito entre Concordia, Argentina y Salto, en la orilla uruguaya. También está ubicada sobre la misma vía de agua, frontera común de los dos países.

El arte por caminos...

(Viene de la página 5)

nombre. Pero la medida crítica ha de ser aplicada aquí de manera muy diferente, ha de leerse con ayuda de otras escalas. El miedo del ciudadano ante la cultura sublime es tan grande como el temor del artista de adocenarse con un público nuevo, desconocido y quizá, de reacciones imprevisibles. Pero donde se coloca el escenario al nivel de la calle y la sala de espectadores se eleva, se produce un nuevo clima de comprensión y de comprensibilidad.

Lo que, por ejemplo, es mostrado en la Semana de Teatro al aire libre "Cultura Muniquesa" en verdaderas ofertas culturales, se esconde la mayoría de las veces en recintos cerrados - no sólo por temor a las inclemencias del tiempo, sino porque como arte no resiste la prueba de la atmósfera "natural".

Munich ofrece, también otra forma de pesebre cultural, con el consiguiente heno: la ciudad organiza desde hace tres años un festival internacional del teatro libre; aquí se mezclan artes nobles y menos nobles, espectáculos de feria con los del templo de las musas de una forma tan armónica que no llega a producirse un hipotético matrimonio desigual. Se puede gozar de los espectáculos gratuitamente, y el que sea algo más exigente no ha de abonar más que un par de marcos. Durante dos semanas, bañados por el calor estival, acudieron todos, toda una metrópoli, forzando a los artistas a hacer horas extraordinarias. Y no sólo acudieron floridos adolescentes; aunque en la mayoría de los casos se trataba de gente joven, no por ello se les podía reprochar de un intento de escapar a la televisión sino que eran curiosos que no sólo querían pasar el tiempo, sino que se lo tomaron para experimentar una vez el arte.

Aquí se superó el temor sin que el arte tuviese que trasladarse a la calle. También en las calles de Verona goza el pueblo de las bellas artes sin considerarlo una obligación, pero sin renunciar por ello a su sentido crítico de la calidad. Las admonitorias palabras de Beckmesser "El arte se ve amenazado de verguenza y ocaso si trata de conseguir el favor del pueblo" demuestran aquí su absurdidad todos los veranos.

Albrecht Roeseler

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

Convocatoria a Propuestas
Nº. 27/79

PASARELAS SOBRE LA AUTOPISTA LA PAZ - EL ALTO

De acuerdo a la Ley de Licitaciones, se convoca a las Empresas Constructoras de Primera y Segunda Categorías inscritas legalmente en el Registro Nacional de Firmas Constructoras de Obras Públicas y en la Cámara Boliviana de la Construcción, a la presentación de Propuestas para la Construcción de las siguientes Pasarelas de hormigón pretensado sobre la Autopista La Paz - El Alto:

1) Pasarela La Portada Km. 9 + 370
2) Pasarela Km. 5 + 699
3) Pasarela Km. 10 + 099

Los interesados pueden acudir a la Gerencia Técnica de Puentes del Servicio Nacional de Caminos, situada en la Calle Landaeta Nº. 292, para retirar planos, especificaciones y recibir mayores informaciones, previo el pago de $b. 2.000.-- en la Sección Caja del Servicio Nacional de Caminos.

El precio oficial estimado de cada pasarela es el siguiente:

1) $b. 432.000.--
2) $b. 530.000.--
3) $b. 455.000.--

Las propuestas deben ser presentadas llenando todas las formalidades de Ley, hasta horas 14:00 del día Jueves 27 de Septiembre de 1979 en la Asesoría Legal del Servicio Nacional de Caminos. (Av. 20 de Octubre Nº. 1829 3er. piso).

La apertura de propuestas se llevará a cabo el mismo día a hrs. 16.00 en la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil.

La Paz, Agosto de 1979
Ing. Jorge Jáuregui Canevaro
DIRECTOR S.N.C.

Las Oficinas del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Bolivia anuncian que a partir del 3 de septiembre próximo trabajarán con el siguiente horario:

De Lunes a Viernes
De horas 8.-- a.m. a 12 m.
De horas 14.- p.m. a 17.30 p.m.
Av. Arce Nº 2529 Tel.358589.

Fue proyectado el reglamento de zona franca comercial de Cobija

… senador José Luis … autor del proyecto para … declare a la ciudad de … como zona franca … ha concluido el … redacción del re… que normará las … de esa zona fran… es el siguiente:

…LAMENTO DE LA … FRANCA COMER… DE COBIJA

CAPITULO I: DE LA ZONA FRANCA

ART. 1º. El presente … forma parte de la … de fecha … y deter… condiciones … alcances y … de la misma. En … a él deben … todas las transac… operaciones comer… aduaneras de la zona … comercial de Cobija.

ART. 2º. Todas las mer… legalmente impor… cualquier proceden… consignadas a la zona … estarán exentas del … de derechos de aduana.

ART. 3º. No podrán in… en la zona franca, … de fuego y de guerra, … y material … otros que … contra la moral y las … costumbres, es… drogas … salvo que estas … para fines médicos, … autorizadas por el Minis… de Salud Pública.

ART. 4º. El Gobierno … queda facultado para … el tránsito de … de producción … hacia la ciudad de … y las exportaciones de … mercancías hacia otros …

ART. 5º. Las mercancías … que se importen a … franca, pagarán a la … de la Zona Franca … de Cobija, un 6% … valor CIF. Se eximen … impuesto, los alimen… materiales de construc… motores para transporte … así como maquinarias … destinados a la … de servicios pú…

ART. 6º. Las mercancías … importadas a la … franca comercial de … destinadas a la … exportación, están exentas … cualquier gravamen … en vigencia, o … otro, incluyendo el … en el artículo an…

ART. 7º. Las mercancías … importadas a la … solo podrán salir … el pago de los … de aduana según el … en vigencia, y con la … de los casos que se expresa … capítulo siguiente.

CAPITULO II: EQUIPAJES Y ARTICULOS DE USO PERSONAL Y DOMESTICO

ART. 8º. Los viajeros, nacionales o extranjeros procedentes de la zona franca comercial de Cobija, que lleguen al resto del territorio nacional después de una permanencia mínima de tres (3) días en ese lugar, tendrán derecho a traer como equipaje, libre de gravámenes aduaneros, artículos nuevos para su uso personal y doméstico cuyo valor total en ningún caso puede exceder a diez mil pesos bolivianos ($b. 10.000.oo) y sujetándose a las reglas siguientes:

a) Cinco (5) artículos de cada clase siempre que su valor unitario no exceda de $b. 400.oo cada uno.

b) Tres (3) artículos de cada clase, siempre que su valor unitario sea mayor a $b. 600.oo y no exceda a $b. 2.000.oo

c) Dos (2) artículos de cada clase, siempre que su valor unitario sea mayor de $b. 2.000.oo y no exceda a $b. 4.800.oo

d) Un (1) artículo cuyo valor sea superior a $b. 4.800.oo y no pase de $b. 10.000.oo

e) Ningún viajero podrá traer dentro de su cupo más de un televisor, o un equipo de sonido, cualquiera que sea su valor.

f) El peso total de los artículos que el viajero introduzca al amparo de la presente ley, no podrá ser mayor a 30 Kg.

ART. 9º. Los viajeros cuyas edades se encuentren entre los 14 y 21 años, tendrán derecho a internar artículos por la mitad de los valores expresados en los literales a) b) c) y d) del artículo precedente, y por un máximo de $b. 5.000.oo con exclusión expresa de lo estatuído en el literal e) del mismo artículo. Los menores de 14 años no serán beneficiarios de las franquicias expresadas en este artículo.

ART. 10. Ninguna persona que quiera acogerse a los beneficios del presente artículo, podrá realizar más de dos (2) viajes en el curso de un año, y en ningún caso tal beneficio podrá ser acumulable.

ART. 11. Todo viajero procedente de la zona franca de Cobija con destino a cualquier otra parte del territorio boliviano, deberá presentar a las autoridades aduaneras de Cobija, por duplicado, una declaración juramentada sobre el contenido de su equipaje, discriminando los artículos libres de derechos aduaneros de aquellos sujetos al pago de tal gravámen. A la declaración deberán agregarse, también por duplicado, las facturas de compra correspondientes.

ART. 12. La Aduana de Cobija hará la liquidación de los derechos correspondientes, si es el caso, sellará los originales y las copias de la declaración y las facturas, y entregará al viajero el comprobante de pago, así como el original de la declaración y de las facturas para su presentación a los funcionarios aduaneros en el lugar de destino.

ART. 13. La falsedad en la declaración a que se refieren los artículos anteriores, dará lugar al decomiso, de la totalidad de los artículos nuevos que hagan parte del equipaje, sin perjuicio de las demás sanciones administrativas o penales que fueren aplicables.

ART. 14. Los artículos y mercancías que se internaren a cualquier parte del país en goce de las franquicias establecidas en el presente capítulo, no podrán ser vendidos ni ofrecidos en venta ni en establecimientos comerciales ni en domicilios privados. La infracción al presente artículo dará lugar al decomiso de la mercancía, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar.

ART. 15. Los viajeros que lleguen a la zona franca de Cobija deberán declarar a las autoridades aduaneras, la posesión de cualquier artículo o mercancía de valor que lleven consigo, a fin de que no sea confundida con aquellos que adquieran en la zona franca. La omisión de este requisito, dará lugar a que se considere tales objetos como parte del equipaje de salida, con todas las consecuencias que ello implica.

ART. 16. Todo equipaje deberá necesariamente viajar acompañado de su dueño, o sea la persona que ha presentado la declaración de que habla el Art. 11 de este reglamento. En consecuencia, se prohibe el transporte bajo la modalidad de "equipaje no acompañado" procedente de Cobija y con destino al resto del territorio nacional.

ART. 17. La carga, las encomiendas y los envíos postales procedentes de Cobija, a su llegada a cualquier parte del territorio nacional, recibirán un tratamiento aduanero y administrativo similar a aquellos procedentes del exterior del país.

CAPITULO III: DEL REGISTRO DE VIAJEROS

ART. 18. Toda persona que viaje a la ciudad de Cobija, deberá proveerse de una "tarjeta de visita", la cual será expedida por la compañía transportadora de acuerdo al modelo elaborado por la Comisaría de la Zona Franca Comercial de Cobija. Dicha tarjeta será expedida en el lugar de salida y se entregará por la compañía transportadora a las autoridades de la zona franca, a la llegada de la nave o vehículo transportador.

ART. 19. Las autoridades de la Comisaría de la Zona Franca Comercial de Cobija, llevarán un registro detallado y alfabético de viajeros, en el cual conste, por lo menos, el nombre, nacionalidad, procedencia, edad, domicilio permanente y días de permanencia del viajero. La violación de las normas contenidas en el capítulo II del presente reglamento, dará lugar al decomiso de la mercancía y a la pérdida permanente del derecho a las franquicias concedidas por la presente ley.

ART. 20. Ninguna compañía aérea o cualquier otro transportador, podrá admitir pasajeros cuyo equipaje sea mayor a los 30 Kg. La contravención a este artículo, dará lugar a una multa de $b. 2.000.oo con destino a la Comisaría, y con decomiso del equipaje al turista o turistas.

CAPITULO IV: DE LA COMISARIA

ART. 21. Créase la Comisaría de la Zona Franca Comercial de Cobija, como el ente de derecho público a cuyo cargo se encuentra la administración, ejecución y control de las disposiciones legales existentes sobre la zona franca o que en el futuro pudieren dictarse.

ART. 22. La Comisaría es una entidad descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera con domicilio principal en la ciudad de Cobija, capital del departamento Pando. Son atribuciones mínimas de la Comisaría:

a) Darse su propio Estatuto Orgánico en aplicación de las leyes bolivianas, en particular la presente,

b) promover la elaboración y ejecución de los programas y proyectos de interés, para el desenvolvimiento de la zona franca,

c) mantener los vínculos y la coordinación necesaria con la Corporación Regional de Desarrollo de Pando, con las autoridades e instituciones departamentales y locales, y con el gobierno nacional,

d) contratar créditos internos y/o externos con el respaldo de los ingresos de la zona franca, o aprobación de éste en caso de tratarse de créditos externos,

e) velar por la estricta aplicación de las disposiciones legales sobre la zona franca.

ART. 23. Constituyen recursos de la Comisaría:

a) Los derechos del 6 por ciento de que habla el art. 5º. y el impuesto de 15 centavos que establece el art. 38, ambos de la presente ley,

b) los créditos que contrate,

c) las multas, emolumentos y tasas en aplicación de la presente ley, o por crearse en el futuro

d) los auxilios, subvenciones, contribuciones o donaciones que puedan efectuar personas o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras,

e) el patrimonio que adquiera.

ART. 24. La Comisaría estará presidida por el Prefecto del departamento Pando e integrada por una Junta Directiva compuesta por,

a) el Presidente de CORDEPANDO, o su representante,

b) el Alcalde Municipal de Cobija, o su representante,

c) un representante nombrado por el Ministro de Finanzas,

d) el Presidente de la Cámara de Comercio de Pando, o su representante.

CAPITULO V: DEL EJERCICIO DEL COMERCIO Y TRAMITES ADUANEROS.

ART. 25. Unicamente podrán hacer importaciones a la zona franca, y podrán vender mercancías al por mayor y menor, las personas que conforme al Código de Comercio tengan calidad de comerciantes, quienes deberán poseer todos los registros e inscripciones estipulados por ley.

ART. 26. El comercio de importación en la zona franca será ejercido únicamente por ciudadanos bolivianos. Los extranjeros, para ejercer este derecho, necesitarán, además de los requisitos del art. 25, que en su país de origen exista reciprocidad legislativa sobre actividades de comercio para nacionales bolivianos y que, conforme a los documentos de admisión en Bolivia, sean de profesión comerciantes.

ART. 27. Para toda importación a la zona franca, deberá obtenerse previamente un Registro de Importación Especial expedido por la Comisaría donde consten, entre otros, los siguientes datos: nombre del importador, número de registro en la Cámara de Comercio de Pando, descripción de la mercancía, y país donde fue comprada la mercancía.

ART. 28. La falta de Registro de Importación Especial de que trata el artículo anterior dará lugar, si el importador estuviese dentro de la descripción del art. 25, a una multa equivalente al doble del impuesto de que trata el art. 5º. por la primera vez, y al decomiso de la mercancía y cancelación del derecho a importar, en caso de reincidencia. En caso de que la falta hubiese sido cometida por una persona no autorizada para el comercio, la mercancía será decomisada

ART. 29. Toda mercancía importada a la zona franca, deberá entregarse a la Aduana de Cobija, en estricta sujeción a las disposiciones aduaneras en materia de mercancías.

ART. 30. La Aduana no entregará mercadería alguna que esté bajo su custodia, sea cual fuere el consignatario o el objeto de su consignación, sino mediante presentación del Registro Especial de Importación, el conocimiento de embarque, la factura comercial juramentada ante el cónsul en cuya jurisdicción se hizo el embarque, y la respectiva factura consular.

ART. 31. Una vez presentada la solicitud de despacho aduanero conforme al artículo anterior, toda mercanía de importación deberá ser reconocida por los funcionarios aduaneros y liquidados y pagados los derechos y multas a que haya lugar.

ART. 32. Al comerciante que se le comprobase subfacturación, las autoridades aduaneras le impondrán una multa equivalente a tres veces el valor de las mercancías subfacturadas, las cuales quedarán en beneficio de la Comisaría.

CAPITULO VI: MERCANCIAS EN TRANSITO.

ART. 33. La Zona Franca Comercial de Cobija podrá recibir mercancías en tránsito para su reembarque o reexportación a otros lugares.

ART. 34. La admisión de mercancías en tránsito, se hará mediante presentación del conocimiento de embarque, factura comercial juramentada y factura consular, sin que se requiera la inscripción y demás condiciones estipuladas en los arts. 26 y 27.

ART. 35. El servicio de almacenaje de mercaderías en tránsito, se prestará en bodegas de propiedad de la Comisaría o en Almacenes Generales de Depósito cuyo funcionamiento autorice el Ministerio de Finanzas.

ART. 36. Autorízase a la Comisaría de la Zona Franca Comercial de Cobija para restablcer las tasas de bodegaje y vigilancia de la mercancía en tránsito almacenada en Cobija.

ART. 37. Las mercancías en tránsito se presumirán abandonadas en favor de la Comisaría, si después de un año de haber sido recibidas no han sido reembarcadas.

ART. 38. Se establece un impuesto único de ventas en favor de la Comisaría de la Zona Franca Comercial de Cobija, consistente en 15 centavos por cada peso boliviano o fracción, del valor de las mercancías que salgan al resto del territorio boliviano.

ART. 39. No se cobrará impuesto nacional sobre las ventas en el área que comprende la zona franca, respecto a:

a) mercancías producidas y comercializadas en Cobija,

b) mercancías extranjeras introducidas y enajenadas en la zona franca,

c) mercancías producidas en el resto del territorio nacional y enajenadas en Cobija.

CAPITULO VII: REGIMEN DE PROPIEDAD EN LA ZONA FRANCA

ART. 40. Los notarios en el país y los Cónsules en el extranjero, no podrán protocolizar escrituras mediante las cuales se traspase el dominio de inmuebles ubicados en el radio urbano de la ciudad de Cobija en favor de personas naturales o jurídicas que no sean bolivianas.

ART. 41. El Registrador de Derechos Reales del departamento Pando no podrá inscribir en su registro, ningún acto, contrato, providencia judicial, administrativa o, arbitral que implique constitución, modificación, gravámen, traslación o extinción del dominio o de otro derecho real principal o accesorio sobre bienes raíces ubicados en el radio urbano de laciudad de Cobija, que haya sido otorgado en favor de personas naturales o jurídicas extranjeras.

ART. 42. La Corte Suprema de Justicia, a través de la Corte del Distrito de Pando y el Registrador Nacional de Derechos Reales, velarán por el estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes, y tomarán todas las medidas de vigilancia y control que sean necesarias al efecto.

ART. 43. En aplicación a lo dispuesto por los artículos 22 y 24 de la Constitución Política del Estado, la Prefectura del Departamento Pando dictará las correspondientes resoluciones de expropiación cuando ello sea pertinente.

CAPITULO VIII: ESTIMULO A LAS INVERSIONES

ART. 44. Las actividades económicas, sean éstas de producción, transformación o servicios que se establezcan dentro de la jurisdicción del departamento Pando, gozarán de un régimen tributario y fiscal encaminado a fomentar las inversiones en ese distrito.

ART. 45. En aplicación del art. 18 del Decreto Ley Nº. 10045 de 10 de diciembre de 1971, las nuevas inversiones de capital que se hagan en cualquier parte del departamento Pando, estarán liberadas por 10 años del impuesto sobre utilidades y sobre la venta total. Asimismo, estarán exentos, por una sola vez, de los impuestos de donación, sucesorio, de transferencia y plusvalía de inmuebles que vayan a ser utilizados como aporte de capital en una empresa.

ART. 46. Las empresas que se dedicaren a la construcción y a la promoción del turismo receptivo, y que quieran acogerse a los beneficios que otorga el D.L. 10045. tramitarán su solicitud directamente ante la Comisaría de la Zona Franca Comercial de Cobija. Esta

(Pasa a la página 11)

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

COMUNICADO

En cumplimiento a la Ordenanza Municipal Nº 072/79 del 16 de marzo de 1979 en actual vigencia, se comunica lo siguiente:

1.- La tenencia y/o crianza de canes, gatos, aves, todo tipo de ganado y otros, dentro el radio urbano de la ciudad de La Paz, será autorizada por el Departamento de Saneamiento Urbano Municipal (Calle Bueno Nº 172).

2.- Los dueños y/o responsables de la crianza de estos animales, están obligados a matricular y patentar, a partir de la fecha hasta el 31 de diciembre de 1979, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Para canes y gatos: Presentación del Certificado de vacuna antirrábica.

b) Para granjas, avícolas, lecherías, establos, caballerizas, chiqueros y otros, presentación de un memorial dirigido al señor Alcalde, solicitando la correspondiente autorización de cría.

3.- El no cumplimiento a estas disposiciones, será considerado como infracción y penado de acuerdo al artículo 6º de dicha Ordenanza Municipal.

La Paz, septiembre de 1979

Ministerio de Educación y Cultura

Dirección General de Educación

Dirección Departamental de Educación Urbana de Oruro

VI FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCION ESTUDIANTIL

CONVOCATORIA

El Ministerio de Educación y Cultura a través de la Dirección Departamental de Educación Urbana de Oruro, con la finalidad de promover y difundir las expresiones artísticas y vernaculares como un medio de preservación y desarrollo de los valores espirituales y folklóricos de nuestra patria mediante la juventud estudiosa del país y por la integración de la familia estudiantil boliviana, convoca al VI Festival Nacional de la Canción Estudiantil, a realizarse en la ciudad de Oruro, del 18 al 21 de septiembre del presente año, de acuerdo a las siguientes bases:

I. PARTICIPANTES

a. Podrán participar todos los estudiantes con asistencia regular en los Ciclos Básico, Intermedio y Nivel Medio del sistema escolar, quienes actuarán en representación de las Direcciones Departamentales, Supervisorías Zonales o Regionales a las que pertenecen, integrando delegaciones seleccionadas a nivel local de los siguientes distritos: La Paz, Chuquisaca, Oruro, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz, Potosí, Beni, Pando, Uyuni, Tupiza, Villazón, Uncía, Vallegrande, Camiri, Yacuiba, Aiquile, Riberalta, Camargo, Villamontes y Guayaramerín.

b. Las Direcciones Distritales, mediante las Supervisiones de Educación Musical, deberán seleccionar cuidadosamente sus respectivas delegaciones para preservar el prestigio artístico de cada distrito.

c. Los participantes durante su actuación, deberán interpretar en lo posible, música de su región, luciendo además los trajes típicos con la mayor autenticidad.

II. ESPECIALIDADES

Cada delegación podrá acreditar a sus artísticas (alumnos de los Ciclos Básico, Intermedio y Nivel Medio del sistema escolar), en las siguientes especialidades:

a. CATEGORIA INFANTIL, Vocal o Instrumental (edad hasta 12 años)
b. Solista Vocal con acompañamiento
c. Solista Instrumental.
1. Cordófonos
2. Aerófonos
d. Solista Vocal Instrumental
e. Duo Vocal Instrumental
f. Duo Vocal con acompañamiento
g. Duo instrumental
h. Trio instrumental
i. Trio instrumental
j. Conjunto típico instrumental
k. Conjunto Vocal Instrumental
l. Conjunto Instrumental Autóctono
m. Estudiantinas.

Las estudiantinas deberán estar compuestas necesariamente por mandolinas y guitarras; siendo optativa la inclusión de otros instrumentos (quenas, concertina, charangos). En cada especialidad interpretarán dos piezas musicales.

III. ÑUSTA ESTUDIANTIL BOLIVIANA

Cada una de las delegaciones acreditará su NUSTA DISTRITAL de la Canción Estudiantil, la misma que deberá reunir condiciones de belleza física, cultura general y aptitudes artísticas para el canto y la pulsación de por lo menos un instrumento musical.

De todas las aspirantes se elegirá a la "ÑUSTA BOLIVIANA DE LA CANCION ESTUDIANTIL 1979".

IV. CONCURSO DE COMPOSICION MUSICAL

Se establece la categoría del Concurso de COMPOSICION MUSICAL, en la que podrán participar jóvenes autores hasta 18 años, de edad que sean estudiantes inspirados, pudiendo asociarse un autor de letra y otro de música.

La pieza musical, cuando menos la melodía, en 3 ejemplares fotocopiados o en su caso grabación fonomagnética (cassette), deben ser enviadas con 20 días de anticipación a la Dirección Departamental de Educación Urbana de Oruro, para su examen por la comisión técnica y su traslado al Jurado en caso de haber sido seleccionadas para la competencia final.

Las obras deben ser inéditas y firmadas con seudónimo, adjuntando en sobre cerrado el nombre propio del autor.

La composición premiada será interpretada por su autor, si forma parte de la delegación, o por artistas indicados por él.

V. NUMERO DE ASISTENTES

Una delegación oficial estará integrada por 23 personas como máximo. Los gastos de cualquier excedente serán cubiertos por las Direcciones Distritales a que pertenecen.

VI. JURADO

El jurado Calificador estará integrado por:
- Un representante del Ministerio de Educación y Cultura.
- Un representante de la Dirección Departamental de Educación Urbana de Oruro
- Un representante de la Escuela Normal Integrada "Mariscal Sucre" (carrera de Música)
- Un representante de la Escuela Normal Superior de Oruro. (Carrera de Música).
- Un representante de la Normal Integrada "Simón Bolivar" de La Paz. (carrera de Música).

Las decisiones del Jurado Calificador serán irrevisables.

VII. PREMIOS

El Ministerio de Educación y Cultura y la Dirección Departamental de Educación Urbana de Oruro, concederán los siguientes premios:

Gran Premio Nacional "Ministerio de Educación y Cultura" consistente en un Escudo Nacional de Oro y Plaqueta de Honor para la mejor delegación estudiantil artística.

Un Primer Premio de $b. 10.000 y un segundo premio de $b. 5.000 a las delegaciones que acumulen el mayor puntaje.

Premio Nacional "Medalla de Oro" a los primeros ganadores en cada una de las especialidades hasta la categoría Conjunto Vocal Instrumental.

Las categorías Conjunto Instrumental Autóctono y Estudiantinas, recibirán el trofeo nacional y diplomas de honor todos sus componentes.

Premio Nacional "Medalla de Plata" a los segundos ganadores de cada una de las especialidades hasta la categoría Conjunto Vocal Instrumental. Las Categorías Conjunto Instrumental Autóctono y Estudiantinas, recibirán el trofeo nacional y diplomas de honor todos sus componentes.

Premio Nacional Kantuta de Plata, Banda y Plaqueta de Honor para la "ÑUSTA ESTUDIANTIL BOLIVIANA 1979".

Gran premio a la mejor composición musical inédita, consistente en Kantuta y Plaqueta de Honor.

Mención honrosa y diploma de honor al tercer ganador de cada una de las especialidades.

VIII. ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL FESTIVAL

La organización del VI Festival Nacional de la Canción Estudiantil, correrá a cargo de la Dirección Departamental de Educación Urbana de Oruro, a través del Cuerpo de Supervisores en Coordinación con el Cuerpo de Directores, la Universidad Técnica de Oruro, la Honorable Alcaldía Municipal, el Comité Departamental de Etnografía y Folklore, la Asociación de Profesores de Educación Musical y las Direcciones de Televisión Universitaria, Radio Emisoras "Bolivia", "América", "Oruro", "El Cóndor" y "Batallón Topáter".

IX. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para el VI FESTIVAL DE LA CANCION ESTUDIANTIL, quedan abiertas a partir de la fecha de publicación de la presente CONVOCATORIA, hasta el martes 11 de septiembre de 1979 impostergablemente, debiendo las Direcciones Departamentales, Supervisiones Zonales y Regionales de Educación Urbana, hacer llegar las listas oficiales de sus delegaciones a la Dirección Departamental de Educación Urbana de Oruro, Calle Sucre Nº 577, Teléfono Nº 51554.

X. ESTADIA Y ALOJAMIENTO

Los gastos de estadía y alojamiento de las delegaciones participantes, correrán por cuenta de los organizadores por los días 18, 19, 20 y 21 de septiembre de 1979, o sea cuatro días completos.

Los pasajes de ida y vuelta de los asistentes al festival, serán sufragados por las Direcciones Departamentales, Supervisorías Zonales y Regionales de Educación Urbana a que pertenecen.

La Paz, agosto de 1979

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

Precio de hidrocarburos e infraestructura física

POR JUAN PEREIRA FIORILO

Al iniciar sus actividades la anterior Junta Militar de Gobierno, el nuevo Gerente General de YPFB Cnel. (r) Ing. Patiño Ayoroa me solicitó que lo asesorara, honoríficamente, en el estudio de la situación económico-financiera de la autarquía y, en virtud de ello, hice un rápido análisis de la documentación confidencial de esa entidad que sirvió para preparar una "exposición de antecedentes" a un proyecto de ley para aprobar la elevación del precio de los carburantes, exceptuando el gas.

En una rapidísima síntesis de los aspectos económicos y políticos equivocada de la perjudicial administración del gobierno Banzer, bajo la presidencia del Ing. Rolando Prada, cuyo enjuiciamiento ha solicitado la Federación de Trabajadores Petroleros y cuyos antecedentes están contenidos en casi 17 volúmenes que envió el Cnel. Patiño Ayoroa a la Contraloría General de la República, me cabe anotar:

Las ventas de YPFB en 1973 en el mercado interno fueron de $bs. 632.492.200, las exportaciones de crudo $us. 48.860.800 y exportaciones de gas $us. 18.101.200, pero gracias al espectacular incremento determinado por la OPEP el ingreso en 1974 sube en exportaciones de crudo a $us. 163.928.200 y el gas a sólo 29.188.200, incrementando sus ingresos en más de 126 millones de dólares. El consumo interno, con precios siempre congelados aumenta a 732.543.600.

Pese al anterior descomunal aumento que debía inmediatamente haber triplicado o cuadruplicado, la perforación de pozos sólo se perforan 23.895 metros con 17 nuevos pozos, disminuyendo frente al año anterior en un 29.3%. Con ello en 1974 baja la producción en un 3.8% y ello arroja "una pérdida anual de dólares 19.138.000" ¿ Por qué ello? He ahí una investigación.

En 1975 comienza la crisis productiva y de 1.883.000 mts 3. baja a $us. 1,316.800 y la Gerencia anota en su pedido al gobierno que "existirá un déficit de $us. 37.500.000 dólares por los compromisos contraídos ya, COMO LAS INSTALACIONES REFINERAS", etc.

Hay una notable baja en la producción pero prefiere la administración Banzer-Prada contratar la instalación de dos elefantiásicos complejos refineros. Cuando se inicia la construcción de éstos se refinaba 27.000 barriles de petróleo, cifra que seguirá manteniéndose hasta 1980 ó 1981, sin embargo se resuelve refinar 42.500 barriles con lo que se eleva a 69.500 barriles, o sea más de un 150% de lo que el país necesita y que recién se consumiría el año 2.000, cuando esas plantas refineras serán ya obsoletas.

En 1976 las exportaciones disminuyen a sólo 21.940 barriles diarios, de 34.000 que se exportaba en 1975, pero para pagar los negociados de las nuevas refinerías, oleoductos innecesarios, depósitos en Arica que no se utilizan el endeudamiento externo sube de 122.500.000 a $us. 146.500.

Sube el gobierno el precio de los carburantes, pero inmediatamente crea un impuesto adicional del 35% sobre diferencia de precios, con los cuales cubre sus déficits fiscales cada vez mas crecientes. Las pérdidas de YPFB en ese año alcanzan a 76.029.000 $bs. por ventas a precios subsidiados en el mercado interno y sus pérdidas totales alcanzan a $us. 37.000.000, obligando el gobierno a YPFB que contrate un credito internacional duro para cancelar sus obligaciones tributarias, con lo que violaba el régimen los claros mandatos de la Constitución que no admiten este tipo de empréstitos.

En 1975 Rolando Prada declara que según sus cálculos en 1980 Bolivia contará con 200.000 barriles diarios y hoy, sin embargo, al entrar a 1980, corremos el peligro de importarlo.

Las pérdidas de YPFB en el mercado interno alcanzan a $us. 14.000.000. Las exportaciones en 1977 son de sólo 713.700 barriles y los gastos en perforaciones alcanzan a sólo 20 millones de dólares, cuando los ingresos pasan de los 120 millones de dólares por exportaciones y 1.749 millones de pesos bolivianos por ventas internas. Su déficit es de 75 millones de dólares, pero nuevamente es obligado por el gobierno Banzer a prestarse más plata del exterior para cubrir impuestos.

En 1978 el déficit es de 71.287.000 dólares.

En 1979 se calcula inicialmente el déficit, aun pese a la política de restricciones, a unos 65 a 80 millones de dólares.

El total de ingresos de YPFB entre 1974 y 1978 ha sido de 775.500.000 $us. en petroleo crudo; de 193.340.500 en gas crudo y licuado; $bs. 6,884.874.000 por ventas en mercado interno, o sea un gran total de $us. 1,313.040.500.

Los gastos que paga YPFB por regalías alcanzan a $us. 465.400.000 o sea que le queda como capital, de operaciones $us. 654.300.000 entre 1974 y 1978.

Y aquí viene la política de desacierto planificador de la administración Prada, ya que con ingresos de $us. 281.792.950, de los cuales paga en impuestos y regalías $us. 54.425.200 entre 1969 y 1973 en perforaciones explotarias y perforaciones se gastan 15.579.566 $us. con 119 pozos; en el período 1974/1978 sólo se perforan 104 pozos a un costo de $us. 58.818.616.

La irresponsabilidad está demostrada en los complejos refineros, que habiendo sido presupuestados a algo más de 40 millones de dólares, su precio final llega a más de 200 millones de dólares, sabiendo muy bien el pueblo como han aparecido gracias a esto "nuevos ricos" ... Los oleoductos a Arica que servían para 35.000 barriles diarios se amplían a 50.000 barriles y ahora no se los utiliza casi para nada habiendo costado la ampliación $us. 3,270.000; también se amplía el oleoducto hacia la Argentina a un costo de 16.113.000 para ampliar de 16.000 a 36.000 barriles y ahora no se exporta un solo barril. Las plantas de almacenamiento en Arica de 300.000 barriles se amplían para 700.000 y ahora están vacíos habiéndose gastado en todas estas obras 207.403.000 dólares con las que se empobrece a YPFB y a todo el pueblo de Bolivia.

TESIS DE SOLUCION

Ante esa situación debemos tener la amplia visión y honestidad de elevar el precio de los hidrocarburos, con lo que podemos dar a YPFB por año un ingreso de más de 60 millones de dólares que neutralizan sus déficits y le permiten acrecentar sus perforaciones, pero creando en especial fondos para las Corporaciones de Desarrollo que permitirían solucionar en cuatro años nuestra infraestructura física, integrando especialmente a la nación los departamentos de Beni y Pando y alcanzando en el este, oeste y sur nuestras fronteras con caminos pavimentados que nos permitan no sólo salvaguardar nuestra soberanía, sino sumar millones de hectáreas cultivables que elevarían el nivel de vida del pueblo boliviano y especialmente nuestras mayorías campesinas.

Para ello transcribimos lo que argumentábamos para el proyecto de ley:

EXPLICACION DEL PLAN DE SOLUCIONES

Los Estatutos de YPFB aprobados por Resolución Suprema No. 77781 de 24 de junio de 1956 establecen que "EL PRECIO DE LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS EN NINGUN CASO PODRA SER INFERIOR A SU COSTO Y QUE TODA ELEVACION DE COSTOS DARA LUGAR AL REAJUSTE DE PRECIOS DE VENTA A FIN DE EVITAR LA DESCAPITALIZACION DE LA EMPRESA"

Ello no ha ocurrido desde 1975.

El régimen de gobierno de Hugo Banzer Suárez, para hacer suponer que estábamos en pleno auge económico y ante déficits crónicos de su presupuesto nacional que fagocitaba cada vez más recursos, generalmente no bien utilizados, prefirió recargar tributos a una empresa deficientemente planificada como era YPFB inclusive transgrediendo su propia disposición legal, el D.S. No. 10550 de 27 de octubre de 1972, que establecía en su artículo 33: "Queda terminantemente prohibido financiar con recursos externos los déficits EN GASTOS CORRIENTES de los organismos del Gobierno Central, EMPRESAS PUBLICAS, instituciones descentralizadas, gobiernos locales y departamentales". Sin embargo, tal como anotamos al examinar el régimen impositivo, muchas veces, aun sin el consentimiento del Directorio de YPFB, el Gobierno Central colocaba estos empréstitos, para obtener a nombre de YPFB recursos para que la autarquía cancelara sus tributos adeudados.

Hay por consiguiente una mala política del gobierno Banzer, en el plano financiero general y ello contribuye al descalabro en que se encuentra una empresa virtualmente en quiebra como es YPFB, que tiene que verse obligada a aumentar el precio de sus hidrocarburos vendidos en el mercado interno.

Para lo anterior, en el plan más abajo detallado, YPFB cumple con uno de sus objetivos señalados en la Ley de Hidrocarburos:

Art. 2º. el promover "EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAIS"

En la parte jurídica, como hemos visto antes, el anterior gobierno, interesado en obtener recursos para financiar su déficit fiscal creciente, afecta los intereses de la autarquía con decretos inconstitucionales, ya que anula con ellos el privilegio de las normas determinadas por la Carta Magna que definen que los tributos deben ser modificados por leyes del Congreso y, a falta de este poder, por decretos-leyes sujetos a aprobación parlamentaria, los que son sustituidos por simples resoluciones supremas, siendo por ello esas normas nulas de pleno de derecho.

Pero el daño más grave que ha inferido el anterior gobierno ha sido el de que al utilizar los fondos de YPFB, fuera de los tributos, en obras suntuarias e innecesarias como han sido las refinerías de Cochabamba y Santa Cruz que recién se han inaugurado y la ampliación de los oleoductos de exportación, no se pudieron efectuar trabajos de exploración y perforaciones de nuevos campos productores, con lo que en tres años más YPFB quedaría sin crudos para atender al mercado interno y lógicamente sin ninguna fuente de exportación de crudos, en momentos en que los precios son espectacularmente altos.

Ante esa situación la única solución es la elevación inicial del precio de todos los hidrocarburos comercializados en el país por YPFB, no en la proporción del 150% que sugirió la anterior administración, sino inicialmente del 120%, la misma que, indiscutiblemente, provocará un aumento en el costo general de vida que fluctuará en un 15 a un 20% como máximo, cifra sumamente baja comparada con la de los países vecinos que, como efecto de la inflación importada, vinculada con la inflación interna, han tenido inflaciones que fluctúan entre un 70 y un 140%.

El planteamiento que se presenta es el de que se impone un nuevo sistema de utilización de los recursos adicionales que se obtendrían con la elevación del precio de carburantes y es el de que, en lugar de calcular, para el mercado interno, los precios relativamente bajos de "boca de pozo" se impone más bien un impuesto de ventas del 15% en favor del gobierno y del 20 ó 25% para ser distribuido entre las Corporaciones de Desarrollo, de acuerdo al cuadro que aparece líneas más abajo y que demuestra que muchas de estas entidades de desarrollo regional recibirían un aporte muy superior al que actualmente están obteniendo.

La sugerencia que plantea YPFB es sin embargo destinada a obtener la integración nacional en base a la construcción de carreteras pavimentadas, poniendo de relieve por ejemplo que estos ingresos deben servir para la colocación de empréstitos internacionales blandos a 20 años plazo y que, si se tratara de una cifra estática de ingresos, si se destinara el 25% del ingreso total por comercialización interna serviría para créditos por un valor de 1.154 millones de dólares (en el cual está contemplado el 20% que tiene que ser retenido para el pago del 20% que debe ser entregado por la contraparte boliviana) y, para el pago de intereses, se tiene el incremento vegetativo de ventas, que cubrirán suficientemente el 3 ó 4% anual que tendría que pagarse a las entidades crediticias por este concepto.

En un ejemplo más concreto ponemos el caso de La Paz que recibiría 16.580.000 dólares que le representan en 20 años 331.600.000 dólares, con los cuales financiaría totalmente la construcción de una carretera pavimentada que le una su capital con San Buenaventura-Rurrenabaque y, desde allá atraviese la rica provincia Iturralde, de gran perspectiva en ganadería, para comunicarse con Puerto Heath, localidad a la cual, a su vez, Cobija, capital de Pando, estaría unida también por su propia carretera pavimentada con lo que, en primer termino se une Pando con La Paz y se incorpora a la economía del altiplano uno de los territorios con mayores posibilidades de una acelerada explosión económica que, por esa misma razón, permitirá poblar territorios actualmente abandonados.

Otra de las razones que determinan también la imperiosa necesidad de elevar el precio de los hidrocarburos es el de evitar el contrabando, ya que el precio de los carburantes, en los países que nos rodean, es mayor, tal cual se prueba en la publicación efectuada por "PRESENCIA" el pasado 17 de febrero de 1979 y que presenta la siguiente realidad, en pesos bolivianos:

País	Gasolina corriente	Especial litro	Kerosene litro	Diesel litro	Gas licuado litro
Argentina	5.40	6.20	4.00	4.20	1.80
Brasil	11.00	-	5.00	5.00	7.60
Chile	5.60	7.00	4.00	----	5.80
Perú	3.60	4.20	0.60	2.20	1.80
BOLIVIA (actual)	1.50	2.17	0.30	1.33	1.10
BOLIVIA (nuevo)	3.30	4.82	0.66	2.93	2.42

Si acaso el gobierno aprobara el plan presentado, la empresa estatal YPFB podría equilibrar totalmente su déficit (que a la postre tendría que ser pagado por el propio gobierno que está soportando sobre su Tesoro el déficit de la autarquía) y tendría un importante saldo que en su integridad sería utilizado para incrementar sus perforaciones exploratorias, para identificar nuevas áreas de explotación, en forma inmediata, que le permitan salir de su actual crisis de producción de crudos y con ello evitar al país desembolsos que en el futuro le asignificarían un gasto de cerca de 300 millones de dólares a la Nación, ya que Bolivia tendría que comprar el petróleo a los precios de la OPEP, que, con el procesamiento de los mismos, determinaría que los futuros precios de la gasolina, diesel, fuel oil, kerosene, etc., sufrirían recargos de 300 a 400% de los precios incrementados que podrían aprobarse por el Gobierno de acuerdo a la presente solicitud.

Por lo anterior, se levanta una fantasmal amenaza que afectará seriamente al Pueblo boliviano, si acaso de inmediato no se hace un reajuste de precios de hidrocarburos y con ello se habilita a YPFB a que este mismo año perfore siquiera unos 50 nuevos pozos en territorio de cierta seguridad en la ubicación de nuevas reservas, pues, el tener que destinar el 50% del valor total de sus exportaciones a la compra de petróleo, primero, y luego, el elevar el precio de los hidrocarburos para tener que ponerlos a tono con los de Brasil, nación que refleja el precio internacional del petróleo, permite vislumbrar con claridad la justificación de esta demanda.

(Pasa a la página 11)

ATRO MUNICIPAL

tinée, Tanda y Noche ría con . LOCO ESTA MUNDO NDO MUNDO con Cacho ndieta y espectacular elenco nico.

16 DE JULIO Tel. 22191

Matinal EL LOCO LOCO ASALTO AL BANCO Matinée, Tanda y Noche DOBLE TRIUNFO todo público.

Guatarreal

POR ARTURO USLAR PIETRI

CARACAS, (ALA). Toda la historia del Orinoco está nextricablemente mezclada con la leyenda y con la fantasía nas desbordada. Desde que Colón presintió la enorme masa de gua dulce y pensó que podía ser uno de los cuatro ríos que la radición bíblica hacía brotar del Paraíso Terrenal, desde que primeros exploradores se metieron por la ancha vía de agua n busca de maravillosos hallazgos, hasta nuestros días, uando los últimos aventureros, atraídos por el señuelo de allar oro y diamantes en la soledad selvática se lanzan a los zares y riesgos más increíbles. En la margen derecha del ajo Orinoco se alzan las ruinas de dos pequeños castillos que s españoles levantaron para defender la entrada del gran río todo el vasto territorio cubierto por su curso y sus afluentes. erca estaba la pequeña villa de Santo Tomé de Guayana. La esproporción vertiginosa entre aquellos menudos esblecimientos y la inmensidad geográfica que pretendían roteger y dominar es asombrosa.

Muchas leyendas están vinculadas con el río y con los stillos pero, tal vez, la más extraordinaria es la que se refiere la búsqueda final de El Dorado y a la figura fasciante de Sir alter Raleigh.

Raleigh no era, de ningún modo, un aventurero ordinario, un lobo de mar, ni un hombre ignaro hijo de su esfuerzo. Era solamente un caballero muy distinguido de la corte de la eina Isabel de Inglaterra, sino un verdadero modelo del tipo más refinado del hombre culto y pulido del Renacimiento ines. Conocía perfectamente todas las suilezas del trato corsano, era de gran atractivo físico y vestía con refinada eleancia, se codeaba con los hombres más poderosos e ilustres de u tiempo de igual aigual. Fue amigo de Bacon, de Lord Essex muy posiblemente, de Shakespeare, que fue su contemoráneo y con quien tuvo muchas ocasiones de encontrarse en s representaciones teatrales que se daban en el palacio. Era eta no desdeñable, en un tiempo de grandes poetas, y escribió na historia universal, que estuvo entre las más prestigiosas de a época. Sus aventuras marítimas estuvieron muy ligadas con s albures de su juego político en la corte. Una incursión con xito en los dominios de España podía, no solamente darle undante riqueza, sino promoverlo en el rango del aprecio eal. Sobre todo cuando el monarca era una mujer soltera, oluntariosa y voluble.

Hay, entre otros muchos, un retrato de Raleigh, en lujoso raje de corte, pintado en 1802, en el que aparece acompañado e su hijo y homónimo Walt, que para entonces no debía tener mucho más de la más extravagante fantasía y de las más tenadoras visiones de riqueza sobre "el extenso, rico y bello mperio de Guayana" que presentaba, como la más tentadora osibilidad de poder y riqueza, a los gobernantes de Inglaterra.

La primera expedición, la de 1595, tuvo pocos resultados ateriales. Tomaron a Trinidad y realizaron exploraciones por l río y allegaron un inmenso caudal de informaciones veraderas y falsas, con las que compuso luego su famoso libro.

La noticia que daba no podía ser más alucinante. Ofrecía la onquista de El Dorado. Tenía localizado el reino fabuloso a la bera de un lago desconocido, el lago Parima. Describía su apital, Manoa, donde todo era de oro y piedras preciosas, esde las calles y los muros, hasta todos los utensilios. El onarca europeo que lograra poseer aquel dominio al que los spañoles no habían llegado, sería el más rico y poderoso del undo, "mucho más, que el Gran Turco".

La segunda expedición se realizó 22 años después y terminó n tragedia. Ya había muerto la reina Isabel y reinaba un onarca apaciguado y sin imaginación, que quería paz con spaña. Con mucha dificultad, logró que lo sacaran de la risión donde yacía y que lo autorizaran a emprender la grande desesperada aventura.

Ya no estaba joven. Lo acompañaba su hijo Walt, emriagado de las visiones de su padre. Tomó a Trinidad, pero los haques de salud le impidieron aventurarse en el río. En su gar fueron algunos de sus capitanes y su hijo. En los pequeños stillos encontraron una resistencia desesperada. Entre los e cayeron estuvo el joven e ilusionado Walt. En algún rincón ese suelo debe estar su tumba desconocida.

Cuando regresa a Londres, en desastre y con las manos cías, no le aguarda sino el desdén del rey, la prisión y, al al, la decapitación en la Torre.

No podía haber tenido un final más trágico y resonante la squeda de El Dorado en el territorio venezolano. Los cronisespañoles contemporáneos, con su caprichosa transcripción ética de los nombres extranjeros, lo llaman Guatarreal.

La leyenda de El Dorado en el Orinoco termina, de este do, con un personaje de Shakespeare (ALA).

HOY CINES TV

TV Boliviana

11.00	TELE MISA
11.40	MAGILA GORILA
12.00	ABUELITO TINO
12.30	ABOTT Y COSTELLO
12.55	DIBUJOS ANIMADOS LEONCIO EL LEON
13.00	EL PLANETA DE LOS SIMIOS
13.26	HIPPER SHOW
14.26	DETECTIVE FANTASMA
15.16	ARNIE
15.41	LANCER
16.31	PICA PIEDRAS
16.15	MUERTE A PLAZOS
17.16	SABOR DEL PELIGRO
17.41	DIBUJOS ANIMADOS LAGARTO JUANCHO LA TORTUGA DARTAGNAN LEONCIO EL LEON
18.01	300 MILLONES
19.01	RECUERDE USTED
19.26	LA NENA
19.53	SPY FORCE
20.43	EVA Y LOS CELOS
21.08	DEPORTV
21.50	LA PALABRA
22.40	EL HOMBRE DE PAPEL

MONJE CAMPERO Tel. 2-3333

Matinée, Tanda y Noche El Agente Secreto 007 LA ESPIA QUE ME AMO Matinée, Todo Público, Tanda y Noche prohibido el ingreso de niños menores de 8 años.

6 DE AGOSTO Tel. 3-23829

Matinal EL BATALLON MAS LOCO DEL OESTE Matinée Hs. 15.45 Tanda 18.45 y Noche 21.45 UN TOQUE SATANICO (18 años) Actualidad Mundiales.

TESLA Tel. 3-53803

Matinée, Tanda y Noche EL DIOS DE LOS CANIBALES Además el noticiero EL ESPEJO DE ALEMANIA.

UNIVERSO Tel. 342660

Matinal OSITO PANDA Y ASTROBOY CONTRA PLANETA DEL DIABLO Matinée PARES Y NONES (T.P.) Tanda y Noche LOS HIJOS DE SANCHEZ (18 años) Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

MONUMENTAL ROBY Tel. 362135

Matinée, Tanda y Noche PICARDIAS MEXICANAS Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

PARIS Tel. 29704

Matinal EL KARATECA AZTECA Matinée EL HOMBRE ARAÑA ATACA DE NUEVO Tanda y Noche LA ISLA DE LOS MALDITOS (18 años) Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

MURILLO Tel. 352647

Matinal DOS MISIONEROS REBELDES y EL ESPEJO DE ALEMANIA Matinée Doble POR MIS PISTOLAS con Cantinflas y NO ROBARAS A MENOS QUE SEA NECESARIO T.P. Tanda Doble POR MIS PISTOLAS y EL INCREIBLE HOMBRE QUE SE DERRITE, 18 años Noche POR MIS PISTOLAS y EL ESPEJO DE ALEMANIA.

PRINCESA Tel. 324271

Matinée LOS LOCOS DEL SUPERMERCADO Tanda y Noche MI PRIMER PECADO Censura mayores de 18 años.

CENTER Tel. 322026

Matinal CAPULINA CONTRA LOS MONSTRUOS En colores (Censura Todo Público) Matinée y Tanda Dobles EL HECHIZO DEL PANTANO y KALIMAN EN EL SINIESTRO MUNDO DE HUMANON (censura Todo Público) Noche ABORTO CRIMINAL (Censura 21 años).

NOBEL Tel. 357387

Matinée, LA ISLA DEL DOCTOR MOREAU Tanda y Noche DRUN EL ULTIMO MANDINGO (censura 21 años).

EBRO Tel. 342939

Matinée y Tanda Doble LA PLAGA ASESINA y EL PRINCIPE Y EL MENDIGO Noche LA PLAGA ASESINA.

ROXY

Matinal EL INSPECTOR MUNICIPAL Matinée y Tanda Dobles TENTACULOS y LA BELLA DURMIENTE Noche LA PANDILLA GRISSOM.

COLONIAL

Matinée, Tanda y Noche EL PRISIONERO DE LA MASCARA DE HIERRO y Noticieros de Actualidad.

ESMERALDA Tel. 352454

Matinal SATURNINO Y LA VACA VACA Matinée y Tanda Dobles LOS OLVIDADOS y DIOS DEL MAL Y ESPIRITU Noche Actualidades Francesas y LA CAMARERA 21 años.

IMPERIO Tel. 340451

Matinal SANGRE EN EL PACIFICO Matinée y Tanda Dobles BRUCE EL GRAN HEROE y URSUS EL GLADIADOR REBELDE Noche LA CALIFA.

VARIEDADES Tel. 3-24071

Matinal EL NIÑO DE ORO Matine Doble EMBRUJO DE MI TIERRA y FURIA SALVAJE Tanda Doble FURIA SALVAJE y LA VIRGEN EROTICA Mayores de 21 años Noche LA VIRGEN EROTICA Mayores de 21 años.

MEXICO

Matinée Doble YO Y MI MARIACHI y MI CABALLO PRIETO AFAMADO Tanda Doble LLANTOS RISAS Y KNOCAUT y MI CABALLO PRIETO AFAMADO Noche MI CABALLO PRIETO AFAMADO Censura para todo público.

BUSCH

Matinal BLUE DEMON EN LA INVASION DE LOS MUERTOS y cortos Matinée y Tanda Doble EL TRINQUETERO y DOS PICAROS CON SUERTE Noche ESPEJO DE ALEMANIA y VIOLACION Estrictamente prohibido para menores de 21 años.

CINEMATECA BOLIVIANA Tel. 325346

Matinée, Tanda y Noche EL ENEMIGO PRICIPAL J. Sanjinés.

SCALA Tel. 3-23535

Matinal Dibujos animados MARIA DE ORO Y EL PERRITO AZUL Matinée HORMIGAS ASESINAS Apta para todo público Tanda y Noche LA SOBRINA Mayores de 21 años Además el Noticioso ESPEJO DE ALEMANIA.

BOLIVAR Tel. 325051

Matinal EL DIA QUE LLEGARON LOS MONSTRUOS Matinée DESAFIO EN LA GALAXIA Censura Todo Público Tanda y Noche TODOS SUEÑAN CON EL PARAISO Censura 21 años.

MADRID Tel. 3-57174

Matinée, y Tanda Doble INVASION INFERNAL y S.O.S. SUBMARINO NUCLEAR Noche (Mayores 18 años) ACORRALADO.

SANTA CRUZ

RENE MORENO

Matinal CUN FU CHINO CONTRA EL PADRINO Matinée, vermut Tanda y Noche AEROPUERTO INFERNAL.

24 DE SEPTIEMBRE

Matinal EL TIGRE CHINO Matinée, Vermut RINGO Y EL PRECIO DEL PODER Tanda y Noche LA CAMARERA FURIOSA Trasnoche MELODIA DE AMOR.

METROPOLITANO

Matinal UN CHICO VALIENTE Matinée Vermut Tanda EL TERCER TIEMPO Noche y Trasnoche MELODIA DE AMOR.

SANTA CRUZ

Matinée Vermuth ELLOS SE BATIERON POR LA PATRIA Tanda EL PORTERO DE NOCHE Noche Doble EL PORTERO DE NOCHE y EL EXTRAÑO VICIO DE LA SRA. WOLL.

CITY HALL

Vermut, Tanda y Noche COMA.

AUTO CINE

19.30 LAS MEJORES AVENTURAS DE LA VIDA REAL DE WALT DISNEY 22.00 JULIA

FLORIDA

Matinal Continuado BRUCE LEE SU VIDA SU LEYENDA Matinée, Vermut LO LLAMAN DOLARES Tanda y Noche LA PESADILLA

CASA DE LA CULTURA

Vermut LOS GEMELOS Tanda MANIAS DE GRANDEZAS Noche LOS GEMELOS

CAMBAO

Matinal EL HOMBRE QUE VINO A MATAR Matinée ABRAZAME FUERTE PAPA Vermut Tanda y Noche BERTHA, LADRONA Y AMANTE

GRIGOTA

Matinal ALAS DOR Matinée Vermut, Tanda y SUPERMAN

PALACE

Matinal LA CENICI Matinée, Vermut Tanda y EL SEMINARISTA.

"LA ESPIA QUE ME AMO"
Prod.- Inglesa
Dir.- Lewis Gilbert

He aquí la décima película sobre James Bond, el que indudablemente constituye un mito que no declina si consideramos el entusiasmo con que nuevamente ha sido aclamado en todo el mundo. La explicación es bastante lógica: las aventuras del Agente 007, colmar las espectativas del gran público que va al cine para identificarse con un personaje ideal, olvidar la rutina cotidiana y admirar la imaginación de los artistas creadores de fantasías.

Centro de Orientación Cinematográfica

Estrenos de la semana

POR AMALIA DE GALLARDO

APRECIACION MORAL	
1	Film apto para todo público, sin mayores elementos negativos
2	Film que por el argumento y las situaciones exige madurez
3	Film que por la ambigüedad, la dudosa interpretación moral o las escenas crudas, exige un criterio más responsable y maduro.
4	Film rechazable por las ideas y escenas ofensivas a los valores humanos y morales.

APRECIACION ARTISTICA	
X X X X X	Excelente
X X X X	Muy Buena
X X X	Buena
X X	Regular
X	Mala
O	Pésima

El argumento de "LA ESPIA QUE ME AMO" no olvida nada de lo que actualmente hace noticia: la colaboración ruso-norteamericana, el interés de los hombres por aprovechar las profundidades oceánicas, un posible ataque mútuo de los 2 grandes que desencadene el fin de esta era y como si esto fuera poco, se reunen para enfrentar al irresistible 007 los famosos protagonistas del cine catastrófico: Tiburón, Frankestein y Drácula. En este panorama caótico, nuestro héroe no sólo sale airoso sino que también encuentra tiempo y lugar para el romance.

No se puede pedir mejor medio de fuga de la prosaica realidad, que ser transportados en aras de esta espectacular fantasia, hacia dimensiones inexistentes que nos proporcionan una grata y sana evasión con gran goce para la vista por la maravillosa escenografía, la creatividad de ambientaciones y excelentes trucos que sólo el cine puede lograr. La música es un elemento complementario que destaca el ritmo y realza la ironía de los diálogos finos y mordaces.

"LA ESPIA QUE ME AMO" es una exquisita muestra del cine como espectáculo de entretenimiento que ha de conquistar el aplauso del espectador colmando sus espectativas de espectacularidad y aventura. La total irrealidad de las aventuras, atenúa algunas escenas licenciosas que impiden que la obra se pueda recomendar para todo público, pero siempre quedando a criterio de los padres la asistencia de menores.

2 - ****

"UN TOQUE SATANICO"
Prod.- Anglo-francesa
Dir.- Jack Gold.

La película comienza como una obra muy importante y sobrecogedora presentando un macabro crimen con una destacada utilización del enfoque de cámara, la cual al mismo tiempo que realza la violencia sangrienta del asesinato, deja fuera de cuadro los detalles de mal gusto, recalcando la situación solamente con la sangre sobre la pantalla del televisor.

Con este inicio, el espectador ha sido introducido en un clima de angustia y misterio que al ser tomado por los investigadores y la siquiatra, va perdiendo la tónica prometida y decayendo en el ambiente de suspenso prometido.

El tan inquietante fenómeno de la telekinesis es expuesto tan superficialmente que no interesa ni conmueve como era de suponer. En cambio el nivel técnico de realización es bueno, ofreciéndonos hermosas vistas de la Catedral de Westminster antes y durante los derrumbes, vistas que están muy bien tomadas logrando una apariencia de verdadero realismo.

La mano del director afloja en el manejo de los personajes que resultan poco expresivos y distantes. El desarrollo narrativo de la película no logra encontrar un ritmo de espectación y agilidad arrastrándose sin ganar la emoción del espectador. La tesis de la fuerza del mal, latente en todos los hombres y capaz de desatarse para destruirlo, resulta muy retórica y traida de los pelos para conformar una película de miedo que no llega a producirlo.

De todas maneras, el film puede defraudar a unos pero interesar mucho a otros, por los importantes nombres del elenco y la temática del asunto que está tan en boga, pero no ha sido lo suficientemente rescatado por el director.

2 - ***

"DOBLE TRIUNFO"
Prod.- Inglesa
Dir.- Bryan Forbes

Originalmente, el libreto de este film titulaba: International Velvet, el cual al crecer en importancia constituyó un popular librito de la serie: Pocketbook lo que influyó para dar mayor realce y popularidad a la versión cinematográfica. El tema no es muy original ya que tiene muchos lugares comunes con una historia similar filmada hace treinta años, y que fue una de las primeras películas protagonizadas por Elizabeth Taylor.

Bryan Forbes es un director a quien interesan los temas que tratan de los sentimientos y reacciones del alma, recordemos una de sus populares obras que con el título de "La loca de Chaillot", hacía una pintura tierna y anecdótica de la vida de una ilusa mujer sedienta de amor y amistad.

"DOBLE TRIUNFO" es un drama de soledad y acercamiento, de solidaridad y entrega por dar felicidad a una niña temerosa de afrontar su propia personalidad de adolescente llena de complejos, dudas y temores pero también de escondidos ideales e ilusiones. Huérfana y extranjera, Sahara llega al hogar de una tía inglesa, joven y con escondidos impulsos maternales. Descubren que tienen un punto en común que es su afición por la equitación y a partir de compartidas esperanzas establecen una solidaridad que afirman en Sahara la confianza y el deseo de vivir.

El argumento permite que la obra luzca paisajes de colorido otoñal que imprimen un carácter nostálgico e introspectivo, reflejo del temperamento de Velvet así como vistas de las carreras de caballos y los studs e hipódromo de Ledyard donde se juega el futuro de las protagonistas, cuyos papeles están bien caracterizados. Tatum O'Neal una vez más luce sus condiciones interpretativas afianzando las espectativas que despertó desde su debut en "Luna de Papel".

"DOBLE TRIUNFO" tiene el mérito de tratar con mesura y buen lenguaje de cine, las relaciones humanas y el descubrir virtudes de generosidad y amor capaces de crear una convivencia feliz.

1 - ***

"LA SOBRINA"
Prod.- Italiana
Dir.- Nello Rossati

El cine italiano parece haberse empeñado en inundar las carteleras con películas del género sexi, que denigran y pintan a la mujer en la más triste de las condiciones como objeto de consumo de los hombres y su desenfrenado apetito sexual.

Con un argumento no muy original, ya que se viene repitiendo a través de mucamas, sobrinas y cuñaditas, estas películas ofrecen escenas muy crudas y de indudable intención erótica. La pequeña insinuación de crítica y condena de la hipocresía de la educación y costumbres de ciertos medios sociales, antes que una nota positiva resulta un agravante al ambiente amoral y ambiguo que pinta la obra.

En esta muestra se puede apreciar intentos de buena fotografía, la interpretación es aceptable, se advierten algunas escenas de comicidad franca que matizan el tedio que la repetición de situaciones atrevidas va creando.

4 - **

"LA ISLA DE LOS MALDITOS"
Prod.- Hispano-norteamericana
Dir.- Narciso Ibañez Serrador

La película tiene un clima obsesivo y sórdido, en el que se considera una nueva situación aterradora y aberrante utilizando a los niños como elementos de terror. Como el film no llega a explicar la razón fundamental de esta extraña transformación y el medio por el que se van adhiriendo nuevos miembros a la banda asesina, la obra resulta muy oscura y ambigua en su planteamiento de base, si es que tiene alguna.

El suspenso y horror están bien logrados, tanto por el buen uso de la fotografía y enfoques de los niños como por las cituaciones insospechadas de ética que tienen que enfrentar los protagonistas adultos.

Al respecto, resulta mucho más expresivo el título de la película en inglés que el que trae en castellano. "Quién puede matar un niño?" (Who can kill a child?). Efectivamente, el climax del suspenso está en la alternativa de matar a un niño o morir en manos de esta perversa inocencia, tanto o más terrorífica que de un monstruo.

La película podría estar considerada en la línea de la ciencia ficción y tiene algo que ver con la famosa obra: "El fin de la Infancia"; la realización es bastante discreta, los niños son muy bien utilizados realzándose su actuación con la cámara y encuadres cuidadosamente estudiados.

No conocemos otras muestras cinematográficas de Ibañez Serrador, pero su trayectoria teatral es interesante y viene de una familia de directores y actores del buen teatro argentino. Narciso Ibañez Menta, padre fue en su momento figura de carácter en la escena Rioplatense y muy aficionado a temas de misterio y suspenso.

"LA ISLA DE LOS MALDITOS" es una muestra interesante pese a la sordidez y pesimista de la historia.

3 - **

* PASATIEMPOS *

309

POR RICARDO

I. DOS DE ESTAS PIEZAS SON IGUALES.

II. INTENTE ENTRAR Y SALIR, EN ESTE LABERINTO POR DONDE INDICAN LAS FLECHAS.

III. COMBINANDO ADECUADAMENTE ESTAS LETRAS PODRA FORMAR EL NOMBRE DE UN HUMANISTA HOLANDES (1469-1536).

E A M S O R

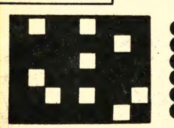
IV. NO TENGO HERMANOS NI HERMANAS, PERO EL PADRE DE ESTE NIÑO ES EL HIJO DE MI PADRE.

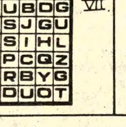
V. CAMBIANDO DE LUGAR CUATRO PALITOS, INTENTE FORMAR OTRA FIGURA COMPUESTA POR CUATRO CUADRADOS.

VI. ¿A QUÉ FAMOSO ESCRITOR PERTENECEN ESTAS DOS OBRAS?

EL CONVITE — LA DIVINA COMEDIA

VII. TRASLADE MENTALMENTE EL RECTÁNGULO NEGRO SOBRE EL DE LETRAS Y TRATE DE LEER, A TRAVÉS DE LAS CASILLAS VACÍAS, EL NOMBRE DE UNA CIUDAD DE ALEMANIA.





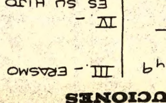
J	A	I	E	U	B	D	G
I	X	U	F	S	J	G	U
J	P	B	Q	S	I	H	L
Y	B	C	Y	P	C	Q	Z
Z	L	U	Z	R	B	Y	G
I	D	I	F	D	U	O	T

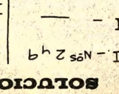
VIII. ENTRE ESTOS DOS DIBUJOS EXISTEN OCHO DIFERENCIAS



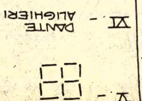
SOLUCIONES

I.- Nºs 2 y 9
II.-
III.- ERASMO
IV.- ES SU HIJO





V.-



VI.- DANTE ALIGHIERI
VII.- AUGSBURGO
VIII.- 1- EL PELO / 2- EL LIBRO
3- LA LÁMPARA / 4- LA MESA
5- EL OJO / 6- PATA DE LA LIBRE
7- SOLAPA DE LA CHAQUETA
8- EL SILLÓN

AVISOS ECONOMICOS

OCASION Departamento en venta, Edificio Franz Tamayo. Ref: Teléfono 327982. (1-5/112733).

ALQUILO HABITACIONES Villa Victoria. Llamar al 343792 de 7 a 10 p.m. (1º-3/112744).

DEPARTAMENTO Independiente en Miraflores doy en anticrético $b. 200.- teléfono 322746 (31-2/112710).

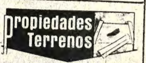
TIENDA EN ANTICRETICO en San Pedro Referencias Canónigo Ayllón Nº. 524 teléfono 352339 (28-3/112463)

SE ALQUILA DOS DEPARTAMENTOS independientes en Avenida Iturralde Referencias Avenida Brasil 1676 (1º-3/112743).

TRASPASO 2 HABITACIONES Y COCINA $b. 30.000.- Referencias fonos 811398- 329727 (Sr. Zorrilla) (31-8/R).

SE ALQUILA UNA PIEZA amoblada a caballero solo Referencias Casimiro Corrales Nº. 1231 cerca a plaza Uyuni (28-10/112432

ANTICRETICO 100.000 más 3.000 alquiler hermoso departamento, terraza, Villa Fátima teléfono 312250 (31-2/112708).



TERRENO VENDO 1.000 divisible Sopocachi, recibo movilidades, parte pago, 367214-378658 (2-3/112808).

LIQUIDO TERRENO Següencoma Alto 600 m2. amurallado, agua instalada, proyecto arquitectónico aprobado, US$. 40 el m2. Acepto camioneta o jeep como parte de pago. Teléfonos día: 363314, noches: 782304 (2-9).

VENDO TERRENO Villa Copacabama, línea nivel, plano, Ref.: Av. Busch 955 lado Sucre Tenis. (1-2/112730).

VENDO TERRENO 365 Mts. Alto Següencoma vivienda oficiales, sobre Avenida Ref: 363777 (1-2/112736).

EN VENTA Terreno de 1.065 m2. en zona residencial Queru- Queru- Cochabamba al lado del Palacio Portales. Ref: Teléfono 327844- 354058 (31-2/112719).

SE OFRECE En venta un lote de terreno Km. 11 camino a Quillacollo, con superficie de 21.000 m2 con corriente V. trifásica y agua. Ref: Teléfono 27384, llamar de 12 a 2 y de 6 adelante (31-2/9013).

SE VENDE Terreno en Achumani, calle 19, Ref: Teléfono 324045. (29-112521).

VENDO TERRENO En Pampahasi otros en el Alto La Paz. Referencias teléfono 352339 (28-4/1126462

VENDO LOTES TERRENO Alto Calacoto y Achumani 360997 (25-/112414).

VENDO LINDO TERRENO de ocasión comienzo Alto Obrajes 227 metros papeles al día línea nivel al día Plaza Israel 50 (28-10/112433).

VENDO HERMOSA propiedad en Los Yungas Referencias Plaza Israel Nº. 50 (28-10/1124433)



AMPLIFICACION NIGHT DANCING luces y la mejor música para tus fiestas teléfono 365215 (25-5/112299).

ELECTRICISTA Instalaciones, arreglos, reparaciones, teléfono 3-28465. (31-10/112550).

ATENCION OBRAJES Ya tiene su lavandería de camisas, calle 6 Nº 569. (30-2/112533)

REPARAMOS REFRIGERADORES, cocinas a gas, eléctricas calefones, secadoras, lavadoras, instalaciones eléctricas, garantía escrita, teléfono 341136 (30-3 SEP/112544)

PLOMERO Se hacen instalaciones y reparaciones, teléfono 354306. (1-3/112729).

PINTOR Empapelado y barnizado, teléfono 323778. (1-10/112728)

CONSTRUYO CIRCUITOS de calefacción solar-agua caliente Telf. 323671 (26-10/112418).

PLOMERO Electricista repara, instala calefones, cocinas, teléfono 355746 (1-4/112735).

CEPILLAMOS PISOS Teléfono 357168 (1-15/112732).

TV REPARAMOS Televisores, radiolas, stereofónicos, cuadrafónicos, 3 en 1 cualquier marca, un año de garantía, no recogemos, puntualidad, técnico garantizado, teléfono 379639. (20-4/112507).

MAESTRO PINTOR Teléfono 362307 (18-18 Agosto) /109942)

REPARACION DE TELEVISORES radios a domicilio teléfono 352432 (24-4/112296).

ATENCION ZAPATEROS Fabricamos tacos, suecos y plataformas, teléfono 38684 Casilla 2007, calle Cronembold 33 Santa Cruz (18-18 Sept/9277)

TV. SERVICE TV.; General Electric. Westinguouse. Silvana. Hitachi cualquier marca Reparamos servicio a domicilio con garantia teléfono 361123 (28-10/112446)

TECNICO REPARA Refrigeradores- cocinas lavadoras calefones garantizado Telf. 355449 (26-15/112421).

TELEVISIORES EQUIPOS STEREOFONICOS cuadrafónicos HI-FI cualquier marca reparamos servicio a domicilio con garantia teléfono 361123 (28-10/112446)

TELEVISORES REPARAMOS TELEVISORES cualquier marca a domicilio con garantia teléfono 364636 (1º-25/112742).

TV. SERVICE TV. Zenith. Admiral, Philips. Philco CUALQUIER MARCA reparamos SERVICIO A DOMICLIO con garantia teléfono 361123 (28-10/112446).

TELEVISORES SE REPARAN a domicilio AMPLIO MARGEN DE GARANTIA consulte al teléfono 320766 (28-8/112424)

SERVICIOS A DOMICILIO plomeros Electricistas, refrigeradores, secadoras calefones cocinas a gas, lavadoras y empapelados, interiores, todo trabajo garantizado tel. 362819 y 810648 (28-2/112437)

REFORMO CIRCUITOS mal hechos de calefacción Telf. 323671 (26-10/112418).

PINTOR empapelado y barnizado Teléfono 323778 (26-2/112420).

ELECTRICISTA GARANTIZADO OFRECE sus servicios teléfono 362104 (28-8/112425)



ANTICRETICO TIENDA en la calle Tumusla Referencias teléfono 353731 (31-3/112725).

ANTICRETICO Tienda y habitación Av. Tejada Sorzano 1181 teléfono 375702. (31-2/112718).



DISCJOCKEY AL Amplificación Music. La mejor música Americana para tus fiestas, teléfono 377661 (2-16/112805).

PARA FIESTAS DE PRIMAVERA Amplificación MAGIC SOUND lo mejor en música y luces teléfono 3-10042 (31-5/112727).

ORQUESTA "LOS PEQUENINOS" teléfono 350556 (1º-2 SEP/111238)

CONJUNTO Electrónico "BARAHUNDOS", teléfono 354277 (31-10/112704).

LOS ZINGAROS Conjunto electrónico Teléfono 365067 (24-8/112277).

ORQUESTA STEREO Teléfono 364581 (31-10/112707).

AMPLIFICACION Nigh Dancing, luces y la mejor música para sus fiestas. Teléfono 365215. (29-8/112299).

ORQUESTA ELECTRONICA BICOLOR Teléfono 352801 (25-15/112410).

LOS ONIX Conjunto electrónico, teléfono 362097-354484 (31-15/112549).

COSMOS Conjunto Orquestal, teléfono 364374. (29-13/112520).

ORQUESTA STAR 5. Tel. 353220. (21-6/112126).

ORQUESTA JUVENIL Macondo. Teléfono 786103. (21-20/Sep/111798).

ORQUESTA - JUVENIL SATANERA Telf. 3-51308 (25-15/112411).

CONJUNTO ORQUESTAL Los Rambler, teléfono 324080. (17-2/111880).

ACOASMA amplificación y luces para fiestas. Teléf. 350100-301193 (24-3/112275).

ORGANISTA ARMANDO RODRIGUEZ Teléfono 330948 (24-8/112276).

ORQUESTA ELECTRONICA JUVENIL "NUEVA SENSACION" teléfono 355422 Sr. Oquendo (1º-17/112740).

ORQUESTA ELECTRONICA Pentagrama Teléfono 330948 (24-8/112276).

Teléfonos

VENDO TELEFONO En cualquier zona, instalación inmediata. Av. 16 de Julio 1800. Administración (2-16/112807).

COMPRO TELEFONO 378658. (2-16/112807).

MOTIVO VIAJE SE VENDE TELEFONO San Jorge 320326 (28-10/112427)

MOTIVO VIAJE Vendo teléfono San Jorge. 320326 (31-3/112427).



POR EXTRAVIO de chequera Nº 412 quedan nulos (30-1/112537)

VENDO Máquina automática para coser, flamante NAT-0-MAT teléfono 324578 (1-5/).

AVISO POR EXTRAVIO queda nulo la libreta de ahorro Nº 3507 del BANCO DE SANTA CRUZ (30-31/R)

OCASION VENDO JUEGO DE DORMITORIO Comedor, cocina eléctrica, televisor NEC, máquina de escribir, sumar y varios. Coroico 1429 fono 357518 ver sábado y domingo (31-2/112726).

COMPRO ORO en chafalonia joyas Illampu 828 (28-2/112448)

COMPRO JOYAS ORO en chafalonia Potosí 876 (28-2/112436).

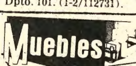
VENDO SILLA de ruedas nueva Figueroa 610 3er. piso B (24-112288).

NECESITAMOS Dinero, préstamos sobre casas, joyas. Comercio 1036, Oficina 3, teléfono 354793. (29-31/112513).



ROPA PARA SEÑORAS Vendo recién importada de última moda en Estados Unidos. Facilidades de pago. Llamar sin compromiso teléfonos 792524-793696. (31-3).

VENDO Ropa a medio uso. Los Pinos Bloque 3 Dpto. 101. (1-2/112731).



VENDO CUJAS sillas con cuero mesas etc. llamar teléfono 340570 (1º-2/112715).

VENDO JUEGO DE DORMITORIO living-comedor y otros. Referencias Estados Unidos Nº 1562- esquina Pasos Kanki (20-31/R).

Empleados

NECESITO Empleada para todo servicio 2 personas. Calle Murillo 1379 Clínica (31-3/112721).

NECESITO Señoritas para Snack. Plaza Murillo 1105. (2-4/112750).

EMPLEADA Necesito todo quehacer cama adentro con carnet y certificados para atender 2 personas, teléfono 325911 de 8 a 12. (2-5/112806).

Vehiculos

ORURO Vendo Jeep Toyota casi nuevo. Ref: 6 de Agosto 555 entre Rodríguez y Aroma. (2-3/112801).

POR VIAJE Vendo auto Fiat 125 año 74. Ref: Melchor Pérez de Holguín 2570 Plaza Andreu, teléfono 361772 (2-8/112749).

VENDO Ford Bronco Modelo 78. Ref: Teléfono 792824. (30-2/112530)

DIPLOMATICO Vende Jeep Wagonier Mod. 1977. Equipo completo, interior y exterior de lujo, frenos y dirección hidráulicos, tracción 4 ruedas, teléfono 792377 después 10.00 a.m. (31-2/112713).

MERCEDES BENZ mod. 67 en perfecto estado vendo. Referencias Estados Unidos Nº 1562 esquina Pasos Kanki (20-31/R).

EN VENTA VOLQUETA FORD 1977 Flamante 5 cubos Referencias teléfono 3-63171 Dir. Federico Zuazo Nº. 1885 (28-13/112441)

OCASION PIÑONES Corona-Cardan nuevos Toyota 1967 3 toneladas Zoilo Flores 1287 Sr. Zenón 3er. piso (1º-3/112745).

OCASION Vendo Moto Honda 400 Mod. 1978, aros de magnesio. Gosálvez 217 entre Arce y 6 de Agosto, teléfono 362421. (31-2/112547)

BUS MERCEDES BENZ 78 se transifere por viaje. Ref: Almirante Grau 783 final, teléfono 362600 (1-2/112739).

TRANSFIERO MICRO CHEVROLET modelo 79 Referencias teléfono 311547 (28-8/112435)

VOLKSWAGEN Vendo SEDAN 1500 modelo 1967, motor nuevo 85.000 pesos. Teléfono 811396 (31-2/112717)

CAMIONETA Chevrolet, 1979, vagoneta de lujo Chevrolet 1971 vendo por viaje a la mejor oferta. Ref: Calama esquina Pisagua 609 (31-2/112720).

ofertas especiales

SILLON Para dentista vendo ocasión. Academia Indianápolis. (2-11/112804).

MOLINO A martillos para estuco, sal, minerales, vendo. Academia Indianápolis (2-11/112804).

VENDO ACUARIO Completo 80x30x30, teléfono 329370 (1-3/112737).

SE VENDE Puertas, ventanas, calefón, un baño y un teléfono, calle Gamarra 1865, Miraflores, teléfono 342816 (31-4/112703).

TRANSFERIMOS Dos Acciones del Colegio Saint Andrews. Ref: teléfono 321623 de 18 adelante (31-2/112706).

Animales

PEKINESES (o) Lindos cachorros, vende Veterinaria Santa Cruz, Av. Illimani Nº 1974, teléfono 378682. (30-2/112531)

Instrumentos Musicales

PIANO ALEMAN vendo Teléfono 375372 (15-5/111855)

VENDO Flamante acordeón de 80 bajos, sólo 8 mil pesos, teléfono 310008. (31-2/112712).

VENDO MICROSCOPIO "BECK KASSEL" CBS. Profesional Referencias Max Paredes 943 Teléfono 343178 (28-10/112426)

SANTA CRUZ

SANTA CRUZ Vendo 10 hectáreas de terreno por $b. 80.000.-- en el mismo pueblo Cotoca - Santa Cruz; teléfono 36237. La Paz: Teléfono 329205 (2-4/112738).

SANTA CRUZ En el mejor barrio Guapay vendo terreno 680 m2. teléfono Santa Cruz: 36237, La Paz: 329205. (1-3/112738).

EN SANTA CRUZ Vendo chalet Av. Banzer Km. 4 sobre 3 calles, 9.464 m2. con teléfono. Lote detrás aeropuerto 3.816 m2. sobre dos calles. Finca 22 hectáreas con división 5 Potreros alambrado, ganado, Ref: Av. Grigotá 668, teléfono 31879 (1-7/9903).

EN SANTA CRUZ VENDO 120.000 M2. camino Cotoca sub-urbano, tiene energía eléctrica. Referencias Santa Cruz calle 24 de Septiembre 571 teléfono 21331 Empresa Comercial Mercurio SRL. La Paz teléfonos 320723 - 325040 (1º-26/112294).

EN SANTA CRUZ ALQUILO local amplio céntrico para oficina ó negocio, datos fono 343046 La Paz 28-2/112503)

EN SANTA CRUZ SE VENDE CHALET barrio Guapay 3 dormitorios dependencias 600 M2. Referencias teléfono 311641 La Paz (29-9Sep/112504).

CASA SANTA CRUZ Vendo lindo chalet acabado de lujo 3 dormitorios, 2 baños, sala, comedor, carport, dependencias Teléfonos Santa Cruz: 28618- 38214. La Paz: 793061- 790606 (31-3/112723).

EN SANTA CRUZ VENDO lote céntrico. Referencias teléfono 343626 (28-5/112450)

EN SANTA CRUZ BARRIO residencial Avenida Alemania UV 17 en manzana 53 - vendo lotes de 500 mts.2. $b. 175.000.- Referencias teléfono 2-1511 (17-13-SEP/9273).

EN SANTA CRUZ se vende TRACTORES y maquinaria agrícola. Referencias en FABRICA DE ACEITE Km. 27 al norte teléfono 926017 - 223244 (2-3 SEP./9235)

SANTA CRUZ se vende Chalet barrio Guapay, 3 dormitorios, dependencias, 600 m2. Ref: Teléfono. 311541 La Paz (29-8/Sep./112504

EN SANTA CRUZ VENDO TERRENO 2.038 m2. excelente ubicación Charcas a dos cuadras del primer anillo Referencias teléfono 24294 (25-2/9292).

EN SANTA CRUZ Vendo residencial 26 de Enero, en pleno centro, completamente nuevo, tres pisos, 63 piezas. Departamento para vivienda de tres pisos con 15 piezas. Entrega completamente equipado. Teléfono 21718. (30-30/9299)

TERRENOS EN SANTA CRUZ Vendo o permuto con casa en Santa Cruz o La Paz. Ref. Carretera Norte Km. 6 entrando poniente 2 Kms. Sra. Nancy. La Paz teléfono 351363 (31-7/112705).

EN SANTA CRUZ BARRIO RESIDENCIAL radial 17 (continuación Av. Grigotá) UV 51, en manzana 43 sobre Avenida escuadron Velasco, vendo lotes de 320 M2. $b. 96.000.-- y 400 m2. esquina $b. 120.000 Referencias teléfono 2-1511 (17-13 SEP/9273).

EN SANTA CRUZ EN VENTA o anticrético casa apropiada para negocio o vivienda, se acepta movilidad como parte de pago teléfono 3-3254 (25-8/112401).

EN SANTA CRUZ oportunidad vendo casa pequeña céntrica apta para negocio-vivienda o consultorio acepto movilidad parte pago teléfono 374680 (30-1º/R)

EN SANTA CRUZ Por motivo de viaje vendo auto Peugeot modelo 1975 en buen estado, secadora de ropa G.E., televisor Zenith, Teléfono 38825. (29-31/9297).

COCHABAMBA

EN COCHABAMBA 20 hectáreas Km. 7 a SACABA teléfono 372114 (30-1º/112540)

EN COCHABAMBA Vendo chalet flamante, una planta sobre 500 m2. 3 cuadras del Rosal Cala Cala, teléfonos 42098. (30-2/9012)

EN COCHABAMBA VENDO CASA como lote, Nataniel Aguirre 6985 Montes (28-13/19011)

EN COCHABAMBA vendo precioso lote de terreno 15 mil M2. sobre Av. Blanco Galindo, tres frentes situación inmejorable. Referencias Dn. Mario Tel. Cochabamba 2-2217. Hrs. 12,30 y 20-22 p.m. (21-6/111894).

EN COCHABAMBA se vende de ocasión Balneario "Haway" consta sauna seco vapor, piscina, restaurant, confitería, boite, abundante agua propia Ref. Tel. 41243 (24-4/112284).

EN COCHABAMBA Vendo amplia casa colonial sobre Av. Ayacucho a una cuadra Plaza principal, Ref: Casilla Nº. 28, teléfono 43451 (31-8/9014).

EN COCHABAMBA Vendo precioso lote de terreno 15 mil m2. sobre Av. Blanco Galindo, tres frentes, situación inmejorable. Ref: Don Mario, teléfono Cochabamba 2-2217 hrs. 12.30 y 20-22 pm. (18-2/Septb./11894)

VACACIONES EN COCHABAMBA cancha de tenis, caballos Villa Discoteque desde 75 pesos. Informes casilla 1514 teléfono 42732 COCHABAMBA en La Paz teléfono 322635 (1º-15/112748).

Guia Profesional

Médicos

Dra. SONIA OCAMPO PEÑARANDA
GINECOLOGIA OBSTETRICIA
Brasil-México
Enfermedades de señoras ESTERILIDAD. Transtornos menopausia. PREVENCION CANCER UTERO Y MAMARIO PRENATAL, CONTROL DE PARTO CON ULTRASONIDO PLANIFICACION FAMILIAR. Consultorio Ayacucho 208 Primer Piso Horas 14-19 RESERVAR HORA 325459-320062.

DR. JUAN MARCO
de regreso del exterior
Atiende en su especialidad: CIRUGIA ESTETICA PLASTICA Nariz, orejas, párpados, arrugas, labios, cicatrices, senos, abdomen, viruela etc. CIRUGIA GENERAL Várices, Apéndice, Estómago, Intestinos, Vesícula, Hernias, Bocio, Tumores, Cirugía Ginecológica, etc. Consultorio: Nuevo. Edificio Asbún Mercado 985 esquina Yanacocha 1er. piso Of. 101 teléfono 322303 horas 4-7.

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
Urólogo
Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata genitales, venéreas, etc., transtornos urogenitales de la infancia. Consultorio: Mercado 996 esq. Yanacocha, 1er. piso, Horas 18 a 20 p.m. Tel. 64832.

MEDICO DE PIEL
DR. APOLINAR CARO MENDOZA
Estudios: Argentina, Brasil, Venezuela, México. Acnés, Caida cabello. Eczemas, Venéreas, Verrugas, Ulceras varicosas Edif. Asbún Nuevo. Yanacocha esq. Mercado 1er. piso Of. 106 Hs. 16-19 Telf. 321183.

Dr. HUGO CASTILLO MORALES
Médico-Cirujano
Otorrinolaringólogo
Atiende enfermedades de oidos, nariz y garganta Consultas de 2-5 (14 a 17). Consultorio Mercado 1335. Teléfono 322195 y 784992

DR. JUAN CARLOS CRUZ VARGAS
ORTOPEDISTA-TRAUMATOLOGO
Niños-Adultos
UMSA-CHILE-BRASIL Hospital Santa Casa de Sao Paulo. Landaeta Edificio Franz Tamayo Bloque A 1er. piso hrs. 17.20 Tel. 366017-327715 EMERGENCIAS.

Dr. ALBERTO GUMIEL
Médico
Especialización EE.UU. Venéreas. Riñonnes, Vejiga, Próstata. Trastornos genitales Consultorio: Edificio "Libertad" 1er. piso. Oficina 108 Jenaro Sanjinés 423 Teléfonos 40263-26921 Hrs. 17.30-19.00.

Dr. SILVANO ROMERO ROCABADO
CIRUGIA MAXILOFACIAL Y PLASTICA
Tratamiento de Fracturas en cara, tumores en cara y cuello, labio leporino, etc. Plastia de nariz, arrugas, mamoplastia, dermolipectomías abdominales. Quemaduras. Consultorio: Edificio Libertad, oficina 706. Horario 15-17 Telf. 358258.

RUTH MALDONADO BALLON
MEDICA CIRUJANO
GINECOLOGA OBSTETRICA
EXAMEN PREMATRIMONIAL. Prenatal. PARTO SIN DOLOR. Esterilidad conyugal. ORIENTACION SEXUAL DE LA PAREJA. Flujos vaginales anormales. HEMORRAGIAS. Tumores mamarios. Planificación familiar. MENOPAUSIA.
Consultorio: Plaza Venezuela Edificio HERRMANN piso 17 RESERVAR HORA TARDES: 13:30 - 19:30 Teléfono 350040.

Dr. ALFREDO RAMIREZ TORRICO
Cirujano-Urólogo
Especialización Universidad de Chile, Cirugía enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, infertilidad, venéreas etc. Avenida Camacho 1377 Teléfonos 357219- 364817. Consultas horas 14 - 19, sábados 10-12.

Dr. RENE COLOMA RECTOR
Médico Cirujano General
Estudios de especialización en Inglaterra. Cirugía de abdómen (vesícula, úlceras, apéndice), hernias, várices y otros. Consultorio Edif. Alborada Juan de la Riva esq. Loayza 12º piso Of. 1203. Horas 18 a 20 Teléfono Consultorio 32-9125 Teléfono domicilio 37-4893.

Dr. WALTER PAREJA FERNANDEZ
Ginecólogo - Obstetra
Cirugía ginecológica, infertilidad, cáncer. Consultorio: Edif. "Libertad" (Potosí, Jenaro Sanjinés) 3er. piso, Of. 310. Consultas; 17 - 19;30. Teléfonos: Domicilio 328589. Consultorio 329332. Casilla 10121.

DR. CARLOS ZAPATA ALIAGA
Reumatólogo
Especializado Universidad de Buenos Aires y Hospitales, Italiano, Israelita, Clínicas.
Edificio LIBERTAD: Jenaro Sanjinés esquina Potosí Piso 8 Oficina 809
Horas: 3-5.30 tardes. Teléfonos 370450; 327833

DR. RAFAEL ORIHUELA NICOLAU
Cirujano Urólogo
Especialización Hospital Saint Joseph de PARIS Afecciones de Próstata, riñones, vejiga, genitales, enfermedades venereas etc. Av. Arce Edificio Montevideo 2º. piso. Horas 18-20

CLINICA RECTAL
Dr. CESAR ARELLANO R.
Diplomado en la Universidad de Chile
CIRUJANO PROCTOLOGO
Enfermedades Anorrectales - Cirugía del Intestino Grueso - Ano Recto. Hemorroides. Cáncer del Recto. Tratamiento moderno de HEMORROIDES por electropuntura.
Ayacucho 230 4º. piso, Teléfonos 41559 - 28011.
ATENCION GRATUITA PARA PACIENTES ECONOMICAMENTE DEBILES.

Dr. JAIME OSORIO BARRENECHEA
Especializado en EE.UU.
Servicio profesional exclusivo para CIRUGIA PLASTICA, ESTETICA Y REPARADORA
Reservar hora a los teléfonos 326154-320794 Consultorio: Pedro Salazar 348. English spoken.

Dr. GERMAN TERRAZAS ROVIRA
Prof. AGREGADO DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS
Especialización: en Pulmones y Corazón
Hospital: MARIE LANNELONGUE (PARIS)
Consultorio: Edificio Santa Isabel Mezzanine A - 107 Consultas de Hs. 17.30 a 19.30 Teléfono Consultorio 351225 Teléfono Domicilio - 325134.

ORTOPEDIA TRAUMATOLOGIA
DR. DANIEL CORTES C.
UMSA-EUROPA-JAPON
Edificio Alameda - Mezzanine Of. 11 Teléfono Consultorio 352831-Domicilio 794731. Solicitar hora Emergencias a Buscamóvil Tel. 810136-810138.

ENFERMEDAD DE LA MUJER - DIAGNOSTICO PRECOZ DEL CANCER GENITAL - MAMARIO. ESTERILIDAD - HEMORRAGIAS - PARTO SIN DOLOR - PLANIFICACION FAMILIAR.
Dr. JORGE LIENDO ROMERO
GINECOLOGO - OBSTETRA
U.M.S.A. UNIVERSIDAD DE MEXICO
Atención 16 a 20 Horas Consultorio Ayacucho Edificio del Cine Scala Septimo Piso. Reservar Hora Tel.: 356695 Domicilio 350526.

Abogados

EN SANTA CRUZ
JOSE APONTE BARROSO
JOSE ERNESTO APONTE AMELUNGE
Abogados
TRAMITES Y ASESORAMIENTO JURIDICO EN GENERAL, BUFETE
24 de Septiembre Nº 36 Planta Alta Telf. 24309. Domicilio RAMAFA A Nº 23 Telf. 22427.

CARLOS CASTAÑON BARRIENTOS
Abogado
Asuntos de seguros. Renta. Tribunal Fiscal. Aduana. Ministerios. Municipalidad. trámites magisterio, judiciales, contratos. Calle Potosí Edificio Tobía. 7º Piso. Teléfonos 356677 y 328540. Casilla 4154.

EDUARDO VERGARA ROJAS
ABOGADO
Especialidad en Asuntos de Familia. COBRANZA de cheques, letras. Atención a Empresas. Juicios civiles. Plaza Pérez Velasco 791 altos. Tel. 355985.

ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA
ORGANIZACION Y ACTUALIZACION DE SOCIEDADES
ESTUDIO JURIDICO
Dr. BENJAMIN MIGUEL
Calle Potosí 876, 1º. piso, oficina 1. Teléfono 328475. Casilla 2296.

Precio de hidrocarburos e...

(Viene de la página 7)

PROYECTO DE LEY

Depende de la decisión política que tome el Supremo Gobierno (y al presente el Congreso Nacional) para redactar la parte considerativa de la Ley, que en la parte resolutiva podría decir:

Art. 1°.- Se reajusta el precio de todos los hidrocarburos líquidos refinados en un 120% para cumplir el mandato de la Res. Suprema N°. 77781 de 24 de Junio de 1958 aprobando los Estatutos de YPFB y que obliga que el precio de los hidrocarburos y sus derivados en ningún caso podrá ser inferior a su costo y que toda elevación de costos dará lugar al reajuste de los precios de venta a fin de evitar la descapitalización de la Empresa.

Art. 2°.- Se modifica el inciso b) del Art. 57 de la Ley General de Hidrocarburos N°. 10170 y se establece el impuesto nacional del 15% sobre el valor de venta de hidrocarburos y sus derivados en el territorio boliviano y efectuados por YPFB directamente o por medio de sus distribuidores, no pudiendo cobrarse ningún otro impuesto adicional salvo los mencionados en este decreto ley, ni en el presente ni en el futuro, incluyendo en los mismos los impuestos sobre utilidades, impuestos municipales, departamentales o universitarios.

Art. 3°.-Se mantiene los impuestos especificados en el Art. 1º del decreto ley Nº. 07714; los del Art. 5º del D.L. Nº. 13074.

Art.4°.- Se mantiene el impuesto del 11% o regalía, en los términos especificados en el Decreto Ley 10170 y que deben ser calculados sobre el valor boca de pozo.

Art. 5°.- Se impone un impuesto nacional del 20% sobre el valor neto de venta de todo hidrocarburo y sus derivados que sea exportado, no aplicándose en este caso el impuesto anotado en el Art. 2º de este D.L. ni los beneficios otorgados a las Corporaciones de Desarrollo.

Art. 6°.- Se crea el impuesto de venta de hidrocarburos y sus derivados que sean vendidos en el territorio nacional en un porcentaje equivalente al 20 % de su valor de venta y que, previo un descuento del 2% del valor del producto vendido que beneficiará en partes iguales a las Corporaciones de Desarrollo del Beni y Pando durante un período de 20 años, serán entregadas a las Corporaciones de Desarrollo de cada departamento, en proporción equivalente al valor de ventas efectuadas dentro de la circunscripción territorial de cada uno de ellos;

Art. 7°.- El valor del anterior impuesto de ventas en beneficio de la Corporación de Desarrollo de cada Departamento será liquidado por YPFB 60 días despues de vencido cada mes.

Art. 8°.- Los ingresos de las Corporaciones de Desarrollo provenientes de la transferencia de este impuesto de ventas de hidrocarburos y sus derivados servirán exclusivamente para el pago del 20% de la contraparte boliviana, por una parte y la amortización de empréstitos internacionales y su pago de intereses y destinados a la construcción de carreteras pavimentadas, dentro de un plan de integración nacional y de obligada intercomunicación interdepartamental o internacional, la que será determinada por el Gobierno junto con las Corporaciones de Desarrollo, en un plan de prioridades.

Art. 9°.- Los fondos destinados en el presupuesto nacional vigente para 1979 a la construcción de carreteras que sean seleccionadas para ser atendidas por las Corporaciones de Desarrollo, serán revertidas al Tesoro Nacional para que con los mismos se cubra el déficit inicial de la presente gestión financiera.

ALTERNATIVAS DE DISTRIBUCION SOBRE LA BASE DE INCREMENTO DE PRECIOS DEL 120%

	Ventas por Depto.	%	Alternativa "A" % Distribuc Ingresos	Alternativa "A" Ingresos	Alternativa "B" % Distribuc. Ingresos	Alternativa "B" Ingresos		
MERCADO INTERNO			100%	230.8	100%	230.8		
Y.P.F.B.			60%	138.48	63%	145.40		
GOBIERNO			15%	34.62	15%	34.62		
TOTAL			75%	173.10	78%	180.02		
DIFERENCIA MERCADO INTERNO TOTAL			25%	57.70	22%	50.78		
SUBVENCION BENI - PANDO			2%	4.62	2%	4.62	PRESUPUESTO 79 CORPORACIONES DE DESARROLLO	
RESTO DPTOS.			23%	53.08	20%	46.16		
LA PAZ	420.395.5	31.24%		16.58		14.42	Cordepaz	17.92
SANTA CRUZ	348.745	25.91%		13.75		11.96	Cordecruz	31.42
COCHABAMBA	221.398.5	16.45%		8.73		7.59	Cordeco	6.36
ORURO	176.729.7	13.13%		6.97		6.06	Cordeor	3.48
POTOSI	66.033.9	4.91%		2.61		2.27	Cordepo	6.89
TARIJA	51.490.5	3.83%		2.03		1.77	Codetar	6.89
CHUQUISACA	31.993.1	2.38%		1.26		1.10	Cordech	6.37
BENI	20.588.3	1.53%		0.81		0.71	Cordebeni	2.40
PANDO	8.417.6	0.63%		0.33		0.29	Cordeno	3.78
TOTAL	1.345.794.1	100%		53.07		46.17		85.51

JPF-sdb
LP-20-2-79



RETORNO A INGLATERRA.- Irlanda del Norte, 1 (AP).- Un helicóptero despega de Sligo con los restos del Conde de Mountbatten en la primera etapa de su viaje de retorno a Inglaterra (Radiofoto AP).

Fue proyectado el...

(Viene de la página 6)

utilizará el "Manual de Procedimiento para el inversionista" aprobado por el Instituto Nacional de Inversiones, pero podrá suprimir el requisito llamado "Estudio de factibilidad técnico—económico del proyecto", de que habla el art. 57 del mencionado Decreto Ley.

CAPITULO IX :
DISPOSICIONES VARIAS

ART. 47. La Comisaría de la Zona Franca Comercial de Cobija queda facultada expresamente para regular el funcionamiento de las casas y almacenes comerciales, agencias bancarias, de seguros o turismo, hoteles, pensiones, restaurantes, lugares de diversión, así como fijar las tasas y patentes a que éstos deban estar sujetos.

ART. 48. En forma expresa se autoriza a la Dirección Nacional de Aereonáutica Civil para que levante cualquier restricción existente a la navegación aérea en el aeropuerto de la ciudad de Cobija, el cual estará abierto a cualquier línea aérea del mundo, a sola condición de someterse a las normas y regulaciones existentes en el Código Aereonaútico de Bolivia.

ART. 49. La Comisaría, oportunamente, hará los estudios y tomará las medidas necesarias para que las actividades y finalidad de la zona franca comercial de Cobija sean ampliadas hacia una zona franca industrial.

La Paz, 28 de agosto de 1979.
José Luis Roca
H. Senador Nacional

"Piedra libre"

Con los auspicios de la Corporación de Desarrollo, se ha editado en la ciudad de Santa Cruz, una pequeña revista del Ateneo Cultural "Alfredo Flores".

En sus páginas se publican poesías de Ana María Ibañez, Sigfrido Ardaya, Hernan Vargas, Sara Schiamp. José Ramón Paravicini. Vladimira Doria, Emilio Rojas Hervas y Carlos Fernando Saucedo L.

Según expertos internacionales

Son deficientes las normas de seguridad en centrales nucleares

Por Anil Agarwal (Del Earthscan).

...El accidente ocurrido en la ...ral nuclear de Three Mile ...nd, en el Estado de ...silvania, USA, hizo cundir ...alarma por todo el mundo ...ental. Sin embargo, parece ... que los países ter...mundistas recientemente ...strializados, que han deci... aplicar la energía nuclear, ...an dado nuestras de tanta ...cupación.

...En Three Mile Island no sólo ... demostrado que puede ...rir un accidente, sino que se ...e llegar a una situación crí... en la que, durante cierto ...po, la nación más adelanta... en técnica nuclear se ve ...tente para controlar lo que ...de en el interior del reactor. ...USA no pudo hacer nada ... evitar un desastre, ¿Cómo ...s arreglaría un país ter...mundista para enfrentarse a ... crisis de ese tipo? Ese es el ...cto más inquietante que se ...odido deducir del accidente ...hree Mile Island.

...La seguridad nuclear en el ...er Mundo es virtualmente ...ema más abandonado en los ...os nucleares in...cionales. El Organismo ...nacional de la Energía ...ica (OIEA) estima que ...1990 ya habrá 90 centrales ...ares fuera de los países ...ntales y de la URRS. ...tina, Corea del Sur, India, ...án y Taiwán ya tienen en ...onamiento centrales ...ares. Sólo en la América ...a. Brasil y México se ...en a iniciar importantes ...ctos de tipo nuclear y ... Chile estudian la posi...d de integrarse a lo que en ...mpo fue consierado como ...ub exclusivo".

...lgunos de estos países no ... el capital, no los ...cimientos científicos ni, ... parece, el cometido polí...ara garantizar la debida ...ancia de las medidas de ...idad. El Dr. Sigvard ...d, director general del ... invitó recientemente a un ... de expertos in...ionales para que visitaran ...e del organismo, en Viena, ...fin de estudiar la forma en ...abida cuenta del accidente ...ree Mile Island, las autori... gubernativas y el OIEA ... tratar los temas ...nados con la seguridad nuclëar. Y el tema debe ser prominente entre los puntos a tratar en el orden del día de la reunión de junio de 1979 que celebre el consejo rector del OIEA.

La medida más positiva adoptada por la renión de expertos consistió en recomendar que el OIEA debe establecer un grupo internacional de especialistas en problemas nucleaeres, dispuestos, en todo momento, a desplazarse al lugar donde haya ocurrido un accidente de tipo nuclear, La medida aunque correcta, resultará difícil de aplicar. Para reunir a un grupo de especialistas de diversas partes del mundo y luego llevarlos hasta el lejano reactor se necesitarán días, pero quizás sea imprescindible actuar en cuestión de horas. La única solución efectiva estriba en que cada país tenga su propio grupo de especialistas en el lugar, o, incluso mejor, que se asegure de haber adoptado las más rigurosas normas de seguridad.

La situación es diferente por el momento. Virtualmente, ningún país tercermundista ha establecido un efectivo régimen regulador de la energía atómica. La mayoría de los países en desarrollo carecen de los necesarios conocimientos técnicos o no pueden costear el mantenimiento de un numeroso grupo de hasta 50 expertos en seguridad que se ocupen de supervisar el funcionamiento de solo una o dos centrales nucleares.

Los regímenes reguladores de Taiwán,México, Yugoslavia y las Filipinas son inefectivos. Ni siquiera Corea del Sur, que tiene uno de los más grandiosos proyectos nucleares del Tercer Mundo, se ha molestado en crear un régimen regulador efectivo.

Los países tercermundistas no son los únicos culpables. El Dr. Morris Rosen, experto en seguridad del OIEA, manifestó que le preocupaba el tipo de reactor que se estaba vendiendo a los países en desarrollo Señaló que los países occidentales están vendiendo reactores que no han sido experimentados por completo. Al no contar con los necesarios conocimientos técnicos, los países en vías de desarrollo se ven forzados a adoptar el método de "referencia" para considerar el aspecto de la seguridad en un reactor importado. Siguiendo este método, el rendimiento del reactor se compara (o se "refiere") a una central gemela instalada en el país exportador.

El Dr. Rosen ha descubierto que en varios casos el método ha resultado inefectivo. Por ejemplo, los reactores de "doble circuito de reacción" vendidos recientemente a Egipto, Filipinas y Corea del Sur fueron relacionados con una central similar que se construía en Yugoslavia, esta central fue, a su vez, relacionada con una que se contruía en Brasil, que, asimismo, fue relacionada con una proyectada para Puerto Rico. Sin embargo, el Gobierno estadounidense había cancelado el reactor puertorriqueño en 1972. Por consiguiente, no se dispone de detallados estudios de seguridad para ninguna de estas centrales.

Muchos observadores occidentales desearían que el OIEA hiciera mucho más por imponer unas normas de seguridad más riguorosas. Por el momento, este organismo no tiene verdaderos poderes. México, por ejemplo, acordó ajustarse a las normas de seguridad recomendadas por el OIEA. Sin embargo, cuando la misión del OIEA encontró deficiencias en la construcción del reactor de Laguna Verde, todo lo que pudo hacer el director general del oranismo fue escribir cartas de admonición al embajador mexicano ante las Naciones Unidas. Y, por el momento, ese país no ha tomado ninguna medida al respecto.

El OIEA se encuentra en difícil situación. El principal problema radica en las diferencias de opinión con respecto a la función que debe desempeñar el organismo. Muchos de los más adelantados países del Tercer Mundo no están de acuerdo con la labor de vigilancia para evitar la proliferación de las armas nucléares. Ellos desearían que el OIEA pusiera mayor empeño en fomentar el desarrollo de la energía nuclear. Consideran que el OIEA es un organismo influenciado por las potencias occidentales, en el que USA tiene el mayor poderío. Y muchos países tienen la sospecha de que se utiliza para mantener el dominio ejercido en materia nuclear por las naciones afluentes. Toda esta propaganda repentina con respecto a la posiblidad de ocurrir otro accidente tipo "Three Mile Island" podría ser conveniente para que el "club nuclear" continuase dictando su pauta al Tercer Mundo.

El fallo de las naciones afluentes estriba en no comprender que una vez que un país pobre se haya comprometido a instalar un reactor ya no puede dar marcha atrás al proyecto. Los norteamericanos pueden permitirse el lujo de cerrar una central, como la de Three Mile Island, cuya construcción ha supuesto una inversión de mil millones de dólares. Sin embargo, un país tercermundista que se encontrase en la misma situación quizás tuviese que correr el riesgo de mantener en funcionamiento la central. La India, por ejemplo, continúa trabajando con gran dificultad en la sumamente radiactiva central de Tarapur, simplemente porque no le queda otra opción. La India no tiene suficientes centrales eléctricas para cubrir la laguna que dejaría el cierre de esa central nuclear.

El Tercer Mundo no es el único que mira con recelo la creciente preocupación estadounidense por el aspecto de la seguridad. Francia y la Alemania Occidental, en particular, afirman abiertamente que la dura actitud adoptada por Estados Unidos con respecto a la proliferación nuclear se debe realmente al resentimiento que tiene este país por el éxito logrado por los europeos en la venta de centrales nucleares.

Aquellos que verdaderamente se proeocupan por la seguridad en materia nuclear confían en que el asunto se considerará como demasiado importante para ser mezclado con la política. Afirman que los países en desarrollo no pueden permitirse el lujo de no imponer rigurosas normas de seguridad.

El Tercer Mundo necesita ejercer una mayor influencia en el seno del OIEA. así como un mejor servicio de posventa por parte de los países occidentales. Sin embargo, todavía queda mucho que aprender del accidente de Three Mile Island antes de que la energía nuclear pueda aprovecharse con verdadera seguridad.